

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

E.A.P. DE ANTROPOLOGÍA

**La dimensión política del conflicto minero.
Autoridades y gobiernos municipales en escenarios de
conflictividad en Arequipa y Cajamarca**

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología

AUTOR

Luis Alberto Meléndez Guerrero

ASESOR

Ladislao Homar Landa Vásquez

Lima - Perú

2016

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO 1. EL MARCO CONCEPTUAL	18
1.1. La dimensión política del conflicto minero	18
1.2. El estado en minúscula	23
1.3. Precisiones conceptuales.....	29
1.4. Diseño metodológico	31
CAPÍTULO 2. LOS CASOS	33
2.1. Celendín: De político independiente a alcalde pro-minero.....	33
¿Quién es Mauro Arteaga?.....	37
Las primeras movilizaciones.....	39
El inicio del paro indefinido y los vaivenes del alcalde.....	43
La renuncia ficticia del alcalde.....	46
2.2. Deán Valdivia: De agricultor a alcalde anti-minero	47
El inicio de las movilizaciones y la consulta vecinal	49
El dirigente anti-minero	51
De las calles a las urnas.....	52
El alcalde anti-minero	54
CAPÍTULO 3. EL ANÁLISIS	58
3.1. Trayectorias y redes de confianza.....	58
3.2. Deán Valdivia: Fuertes vínculos con las redes movilizadas.....	60
3.3. Celendín: Frágiles vínculos con las redes movilizadas.....	62
3.4. El alcance de las redes de confianza	64
3.5. “El gobierno central está tratando a Celendín como a una princesa”	67
3.6. “Estamos siendo castigados solo por oponernos a la mina”	70
3.7. Legitimidad y capital político	72
CONCLUSIONES.....	76
BIBLIOGRAFÍA	82
LISTA DE ENTREVISTADOS	92

ANEXOS.....	94
Cronología del conflicto Conga.....	94
Cronología del conflicto Tía María	98

A mi papá, un orgulloso cajamarquino
A mi mamá, una efusiva anti-cajamarquina
A mi tía, el árbitro ausente

AGRADECIMIENTOS

En cierta medida, la tesis de licenciatura cierra el círculo de una formación universitaria. En ese sentido, quisiera agradecer a las personas que desde lo académico y personal me acompañaron en mi recorrido por las aulas sanmarquinas. A los amigos de siempre, Ginno Martínez, Jacqueline Minaya, Víctor Gonzales y Mariana Montes, testigos de mis despistes académicos y personales (así como yo de ellos). A todos los que pasaron por los talleres de estudios que impulsamos con Alonso Burgos y otros compañeros de aula. Allí aprendimos a no ser conformes y apostar siempre, siempre, por la universidad pública. A los profesores César Germaná, Carlos Iván Degregori (Q.E.P.D) y Ladislao Landa, cuyas clases, sin que ellos lo sepan, marcaron mis inquietudes y devenires como antropólogo. Pero también, desde el lado más personal, a Katherine, testigo más reciente de los malabares de esta tesis. Gracias por soportar. A todos ellos dedico con mucho afecto las siguientes páginas. Pero sobre todo, y en especial, a mis padres, hermanos y a mi tía Miguelina, quien tanta falta nos hace.

PRESENTACIÓN

El protagonismo que tienen las autoridades locales en los conflictos mineros en el Perú obliga a indagar en el comportamiento de estos sujetos políticos, en la construcción y límites de sus liderazgos, y en los avatares que enfrentan sus gestiones en medio de la incertidumbre de la contienda. Pero además, y no menos relevante, cómo es que estas autoridades finalmente asumen una determinada posición en el conflicto minero y frente al proyecto extractivo de sus jurisdicciones.

De esta manera, la tesis plantea dos preguntas de investigación. La primera apunta a identificar los vínculos que los alcaldes mantienen con los grupos movilizados a lo largo de sus trayectorias; y de qué manera estas relaciones condicionan sus posiciones durante el conflicto minero. La segunda es identificar las consecuencias de estas posiciones en dos planos del gobierno municipal: en la legitimidad de los alcaldes y en la eficacia de sus gestiones municipales.

Estas problemáticas son abordadas a partir de dos casos antagónicos: el alcalde de Deán Valdivia, Jaime De La Cruz (2015), con una posición contraria al proyecto minero Tía María, propiedad de Southern Peru Copper Corporation, en Arequipa; y el alcalde de Celendín, Mauro Arteaga (2011-2014), con una posición más favorable al proyecto Conga, propiedad de Minera Yanacocha, en Cajamarca.

En el desarrollo del estudio se argumenta que el tipo de vínculos preexistentes entre las redes de confianza movilizadas y las autoridades municipales, establece en el tiempo una lógica de incentivos y sanciones que condiciona la estabilidad o variabilidad de las posiciones de los alcaldes durante el conflicto minero. La escasa permeabilidad de las redes movilizadas en la trayectoria del alcalde de Celendín, redujo los costos de su antipopular posición, y la hizo más vulnerable a los vaivenes de la coyuntura. Por su parte, en Deán Valdivia, la adscripción del alcalde a la red de confianza de agricultores locales funcionó como una infraestructura social que estabilizó su posición anti-minera en las diferentes fases de la conflictividad, y facilitó el tránsito de la desafección social al campo estatal municipal.

A su vez, las posiciones asumidas por los alcaldes repercutieron de manera diferenciada en la legitimidad de sus cargos y en la eficacia de sus gestiones municipales. Mientras que la autoridad pro-minera mejoró la eficacia de su gestión y desgastó su legitimidad como sujeto político (*eficacia sin legitimidad*); el alcalde anti-minero fortaleció su reconocimiento ciudadano, pero a costa de su capacidad para proveer servicios públicos a la ciudadanía (*legitimidad sin eficacia*).

Estos resultados se sustentan en el trabajo de campo en las dos áreas de estudio y en la aplicación de entrevistas semi-estructuradas a los personajes implicados en ambos conflictos.

INTRODUCCIÓN

El gobierno de Alberto Fujimori, durante la década del noventa, fue un régimen de corte autoritario. Aunque en términos exactos, fue un tipo particular de autoritarismo que es denominado “autoritarismo competitivo”, debido a que si bien su líder participó en elecciones, la libertad de expresión no fue totalmente respetada, y los medios de comunicación y otros poderes estatales fueron cooptados por el gobierno central. El fujimorismo fue “un régimen democrático en lo formal, pero que funcionó con una lógica autoritaria, debido a que en el escenario político se ubicó como actor claramente hegemónico con un importante respaldo popular y social en general, capaz de competir y ganar elecciones” (Tanaka 2005: 20)¹.

Paralelo al establecimiento de este régimen autoritario, se impulsó un fuerte proceso de liberalización de la economía. La reforma neoliberal fujimorista generó la apertura del mercado nacional y ocasionó la privatización de sectores económicos claves, como el sector extractivo. Jeffrey Bury (2011) anota que entre 1992 y el 2000 se privatizaron más de 200 minas, particularmente en las zonas rurales, lo que produjo un ingreso de US\$ 1200 millones. Asimismo, gracias a la exploración de nuevos yacimientos y a la expansión de los proyectos existentes, la producción minera pasó a representar el 48,6% de las exportaciones entre 1990 y el 2000 (Bury, 2011).

Producto de esta reforma económica, la informalidad laboral creció considerablemente y aumentó el descrédito de las organizaciones sociales y partidos políticos existentes. Romeo Grompone argumenta que el fujimorismo consideró “a los partidos políticos como un grupo relativamente indiferenciado y a los políticos como sujetos solamente interesados en proseguir sus intereses”, dando “la ilusión, ante parte de los ciudadanos, de que se estaba ante un campo homogéneo de personas hostiles a que se realizaran con eficacia las tareas que debe cumplir un gobierno” (2005: 44).

Así, con la apertura democrática del año 2000, la escalada de conflictos extractivos tuvo como antagonistas a dos actores que acababan de asumir nuevos guiones en la escena

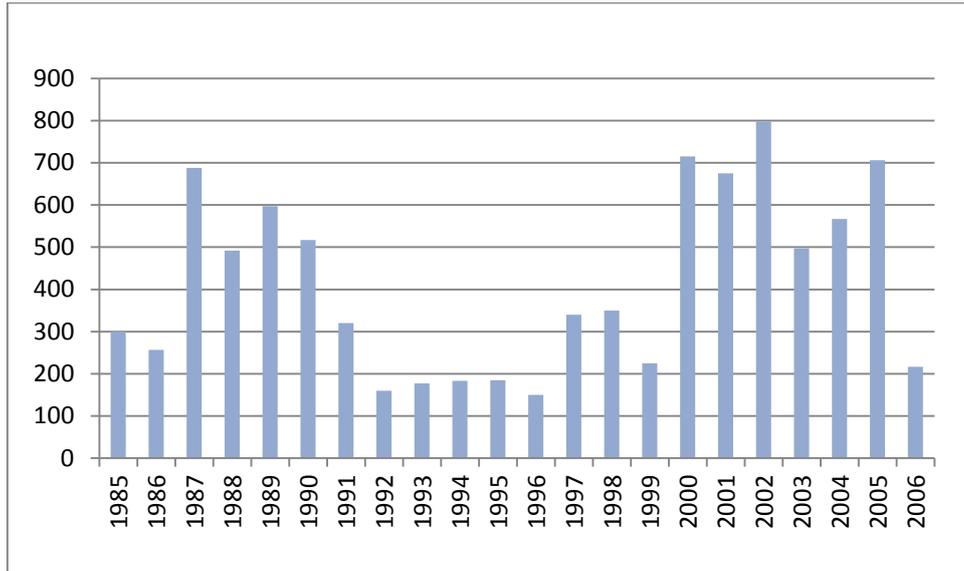
¹ Grompone (2005) también utiliza el término de “autoritarismo competitivo”, siguiendo los lineamientos teóricos de Levitsky y Way.

nacional: el *sector privado*, a través de la industria minera, con una invasiva presencia en zonas rurales y distanciadas de los tradicionales circuitos económicos urbanos; y una *sociedad civil* desarticulada, sin mediación de los partidos políticos y atomizada en la esfera local.

El fin del gobierno fujimorista transformó las reglas de juego de la política nacional. La apertura democrática amplió las oportunidades para la acción colectiva contenciosa y elevó los incentivos para que las organizaciones sociales, aunque precarias en términos organizativos, expresen sus reivindicaciones ante sus antagonistas de turno. Al respecto, Arce (2010, 2011) argumenta que los procesos de liberalización política implican menos represión y mayores oportunidades para acceder al poder político, lo que incentiva importantes niveles de movilización social. Refiriéndose al caso peruano, señala que “las políticas de descentralización y apertura del sistema político, aunque imperfectas, importan, y han tenido influencia en las respuestas societales frente a la liberalización económica” (2011: 60)². Precisamente, en el siguiente gráfico se puede observar los bajos estándares de conflictividad durante el decenio fujimorista, a diferencia de la escalada posterior a su derrocamiento:

² Sin embargo, estudios como el de Panfichi y Coronel (2014) permiten matizar esta argumentación al señalar que un gobierno autoritario puede incentivar o no la acción colectiva. Todo dependería de los valores y proyectos del régimen, y el tipo de vínculos entre sociedad y estado: “Mientras el gobierno militar de Velasco instigaba la politización de los sectores populares –que luego buscaría cooptar y dirigir a través de Sinamos– y la sindicalización de los trabajadores para que protesten a mano con el ‘gobierno revolucionario’, durante el gobierno cívico-militar de Fujimori se buscó limitar todo tipo de acción u organización política de la sociedad civil. A pesar de tratarse en ambos casos de gobiernos autoritarios, sus efectos sobre la acción colectiva son distintos” (2014: 56-57).

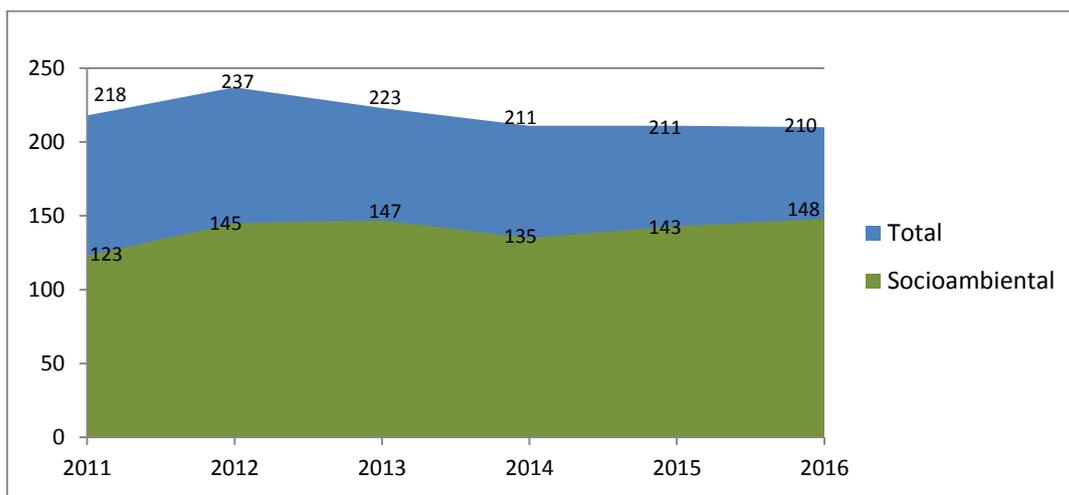
Gráfico 1. Protestas sociales en el Perú, 1985-2006



Fuente: Arce, 2010.

A partir del 2000, el crecimiento de los conflictos sociales trajo consigo la intempestiva presencia de los “conflictos socioambientales”, principalmente en el sector minero. Durante el gobierno de Ollanta Humala, este tipo de conflictos mantuvo una presencia política relevante y, por momentos, puso en jaque la gobernabilidad del país. En este periodo, la evolución de los conflictos socioambientales fue irregular, con pequeñas altas y bajas, sin una tendencia sostenida en el tiempo. Sin embargo, si se comparan el periodo inicial y el último año del gobierno nacionalista, se pueden observar variaciones importantes. El promedio mensual de conflictos socioambientales pasó de 56% en el 2011 a 70.5% en el 2016. Un aumento de 14.5%.

Gráfico 2. Promedio mensual de conflictos en el gobierno de Humala, 2011-2016³



Fuente: Defensoría del Pueblo. Elaboración propia.

Con el propósito de mitigar los altos índices de conflictividad socioambiental, y como parte de un incipiente proceso de descentralización, luego de la apertura democrática se impulsaron medidas para aumentar los ingresos fiscales en las localidades afectadas por la actividad extractiva. El canon minero y el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP) son parte de esta política que buscaba convencer a la población local de los beneficios y ventajas de la minería.

Sin embargo, como argumenta Arellano (2011), en vez de reducir los conflictos, esta política de distribución los ha aumentado. Una de las consecuencias más perversas es que la mayor disposición de rentas mineras ha promovido “conflictos entre la población y las autoridades locales por la incapacidad de estas últimas para utilizar de manera eficiente la transferencia de canon minero” (Arellano, 2011: 171)⁴. La activación de la política subnacional en torno a esta problemática, también se habría expresado en la relación directamente proporcional entre el número de candidatos municipales y el monto de canon transferido: a más canon, más aspirantes a la alcaldía, y viceversa (Gentsch y Mathis 2014, citado en Muñoz, 2014: 15). Como se aprecia en el Gráfico 3,

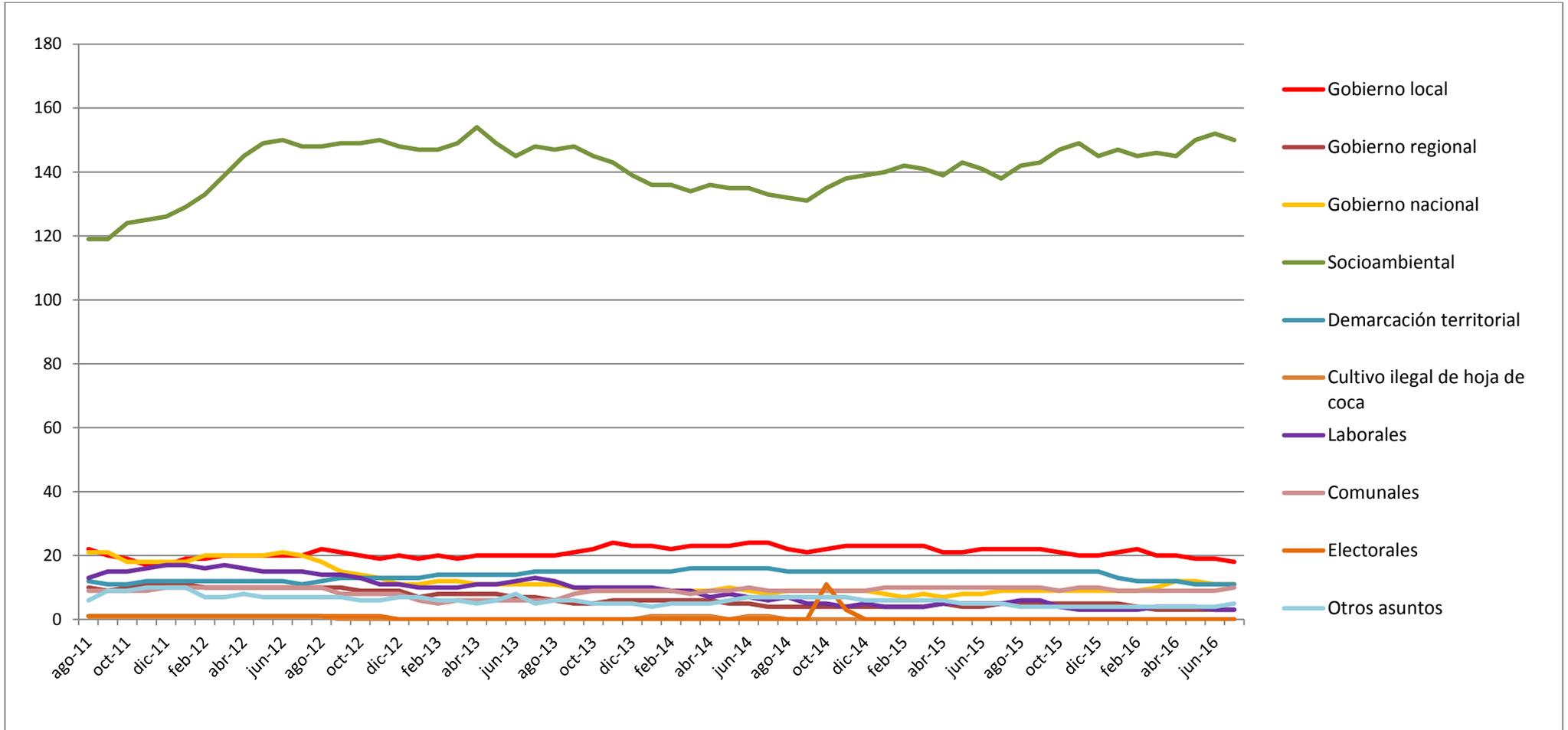
³ De agosto de 2011 hasta julio de 2016. En el gráfico se han considerado conjuntamente tanto los conflictos que la Defensoría del Pueblo denomina “activos” y “latentes”. Cabe agregar que por conflictos socioambientales la Defensoría del Pueblo entiende a los conflictos cuya dinámica gira en torno “Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos”, y en el cual “Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales” (2013: 4).

⁴ Arellano (2011), además, señala que la transferencia de las rentas mineras también aumentó los conflictos entre los niveles de gobierno respecto a las reglas de distribución de los ingresos mineros, y conflictos limítrofes entre localidades vecinas deseosas de pertenecer a la zona de influencia de la mina.

son los conflictos sobre asuntos de gobierno local (línea roja) los segundos en orden de importancia, luego de los conflictos socioambientales (línea verde). La presencia intensiva de las industrias extractivas no solo tendría el potencial de generar conflictos de tipo “socioambiental” entre empresas y ciudadanos, sino también motiva disputas en torno al gobierno local que los datos de la Defensoría del Pueblo por sí solos no terminan de explicar.

La presencia de las compañías mineras ha configurado la relación de las autoridades con los ciudadanos de sus localidades. Además de lo señalado por Arellano, las propias políticas sociales de las empresas mineras suelen afectar la legitimidad y representación de los gobernantes locales. En muchas zonas rurales, las mineras se han convertido en los nuevos y a veces únicos proveedores de servicios públicos a través de sus planes de relaciones comunitarias o políticas de “responsabilidad social empresarial”. Al respecto, “una reflexión política sugiere mucha cautela ante esta redistribución económica directa y poco supervisada: los roles públicos que ahora se esperan de las empresas mineras –en la práctica, la definición e implementación de un número de políticas sociales a nivel subnacional– son teóricamente competencias del Estado, la fuente de su legitimidad y su conexión con los ciudadanos” (Perla, 2010: 247). Esta provisión privada de bienes públicos altera las capacidades políticas de las autoridades subnacionales y trastorna los vínculos de legitimidad entre gobernados y gobernantes.

Gráfico 3. Evolución de conflictos sociales según tipo, 2011-2016



Fuente: Defensoría del Pueblo. Elaboración propia.

La “relación entre minería y construcción del Estado a nivel local” es un tema que aún no ha sido lo suficientemente trabajado por la academia peruana y en donde habría que comenzar a escarbar (Perla, 2010: 246). La presente investigación se enmarca en este propósito de analizar el vínculo entre el estado subnacional y las industrias extractivas, pero acotándolo a coyunturas de alta conflictividad social.

Los dos conflictos de mayor impacto en la gobernabilidad de la gestión nacionalista de Ollanta Humala fueron el conflicto por el proyecto minero Conga (en Cajamarca) y por el proyecto minero Tía María (en Arequipa), ambas con víctimas mortales y remoción de ministros y altos funcionarios de por medio. Estos “conflictos de resistencia”⁵ están ubicados en dos departamentos con potencialidades similares (en tamaño poblacional, condición urbana, número de distritos, aptitud de uso de la tierra, reservas mineras), pero con diferentes ritmos en reducción de la desigualdad económica (Barrantes, Cuenca y Morel, 2012).

La escalada del conflicto cajamarquino inició en el 2011, en el primer año del gobierno nacionalista. Diversas organizaciones sociales, principalmente las rondas campesinas y los frentes de defensa de las provincias, se articularon para oponerse al proyecto de la transnacional Minera Yanacocha. Según los movilizados, el proyecto minero causaría la destrucción de cuatro lagunas: Mala, Azul, Chica y Perol, además de perjudicar la cuenca y el sistema hídrico que integrarían dichas lagunas.

El proyecto minero Conga está ubicado en los distritos de Sorochuco y Huasmín, en la provincia de Celendín, y una menor proporción en el distrito de La Encañada, en la provincia de Cajamarca. En Celendín, el alcalde provincial Mauro Arteaga (2011-2014) tuvo que abandonar el cargo municipal producto de la contienda minera. A pesar de la presión ejercida por los sectores movilizados en contra de Conga, el alcalde decidió mantenerse al margen de las marchas y peroratas contra la mina. Era un alcalde percibido como traidor y cooptado por los intereses de la empresa extractiva. En el escenario de conflictividad, el domicilio de Arteaga habría sufrido impactos de bala y, en más de una ocasión, la municipalidad estuvo a punto de ser atacada por los

⁵ Definimos como “conflictos de resistencia” a aquellos conflictos de rechazo a la apertura o expansión de una operación extractiva. A diferencia de los “conflictos de negociación”, donde, más bien, se demanda básicamente algún tipo de compensación (económica, laboral, servicios, etc.) a la empresa extractiva.

manifestantes. El alcalde prácticamente huyó de la provincia y, el 30 de noviembre del 2011, a través de la frecuencia radial de RPP, anunció su decisión de abandonar el cargo edil: “como no hay garantías para que ejerza la función, estoy dando un paso al costado como alcalde... quizás con eso se puedan sentir satisfechos” (RPP, 29-11-2011).

El alcalde de Deán Valdivia, en Arequipa, también tuvo que dejar el cargo municipal, aunque por motivos totalmente distintos.

El proyecto minero Tía María ha generado gran suspicacia en la provincia de Islay, especialmente en los agricultores del Valle del Tambo, quienes se encuentran temerosos de su impacto en la producción agrícola local. El proyecto extractivo tiene como área de influencia a los distritos de Cocachacra, Mejía y Deán Valdivia. El 25 de marzo de 2015, el alcalde de este último distrito, Jaime De La Cruz, pronunció un enérgico discurso contra el presidente Ollanta Humala durante un mitin en oposición al proyecto: “Ollanta, escúchame carajo, escúchame, aquí está tu alcaldía... si quieres te la metes al c..., pero yo voy a estar con mi pueblo” (Correo, 26-03-2015).

De La Cruz salió electo alcalde municipal algunos meses antes, en octubre de 2014, luego de un marcado protagonismo en las movilizaciones contra el proyecto Tía María. Como producto de esta participación, fue el blanco de denuncias judiciales que se convirtieron en la batahola de su efímera gestión. A inicios de agosto del 2015, con apenas siete meses en el gobierno, el Jurado Nacional de Elecciones declaró la vacancia del cargo al alcalde de Deán Valdivia. ¿El motivo?: una sentencia condenatoria por el entorpecimiento de servicios públicos que, años atrás, habría incurrido en el contexto de conflictividad. Para De La Cruz esta decisión era una estrategia de amedrentamiento y venganza política del gobierno central por su posición asumida frente al proyecto. Su discurso del 25 de marzo en Cocachacra demostraba esta desazón hacia el ejecutivo y la posibilidad de ser removido del sillón municipal.

El protagonismo que tienen las autoridades locales en los conflictos mineros obliga a indagar en el comportamiento de estos sujetos políticos, en la construcción y límites de sus liderazgos, y en los avatares que enfrentan sus gestiones subnacionales en medio de la incertidumbre de la contienda. Pero además, y no menos relevante, cómo es que estas

autoridades finalmente asumen una determinada posición en el conflicto minero y frente al proyecto extractivo de sus jurisdicciones.

En ese sentido, la investigación tiene dos objetivos superpuestos y complementarios:

- 1) El primero consiste en *identificar el tipo de vínculos que las autoridades locales mantienen con los grupos movilizados a lo largo de sus trayectorias políticas, y cómo estos vínculos condicionan o no sus posiciones en el conflicto minero*. Se estudia las dinámicas que las autoridades establecen con los movilizados, y en qué medida la consistencia o fragilidad de estas relaciones posibilita el flujo de demandas del campo social al campo estatal municipal.
- 2) El segundo propósito es reconocer *las consecuencias que las posiciones de las autoridades mostradas en el conflicto (pro-minera o anti-minera) tienen en dos planos del gobierno municipal: en la legitimidad de los alcaldes y en la eficacia de sus gestiones municipales*. Es decir, se estudia el impacto de sus posiciones (a favor y en contra de los respectivos proyectos mineros) en sus reconocimientos como gobernantes y en sus capacidades para brindar servicios públicos en sus localidades.

Estas problemáticas son abordadas a partir de dos casos antagónicos: el alcalde distrital de Deán Valdivia (2015), en Arequipa, con una posición *contraria* al proyecto minero; y el alcalde de Celendín (2011-2014), en Cajamarca, más *favorable* a las intenciones de la mina. En base a estos dos casos se argumenta que el tipo de vínculos preexistentes entre las redes movilizadas y las autoridades municipales, establece en el tiempo una lógica de incentivos y sanciones que condiciona la estabilidad o variabilidad de las posiciones de los alcaldes (pro-minero o anti-minero) durante los conflictos extractivos. A su vez, estas posiciones repercuten de manera diferenciada en la legitimidad de los alcaldes y en la eficacia de sus gestiones municipales. Mientras que la autoridad pro-minera mejoró con el conflicto la eficacia de su gestión y desgastó su legitimidad como político (*eficacia sin legitimidad*); la autoridad anti-minera fortaleció su reconocimiento ciudadano, pero a costa de su capacidad para proveer servicios públicos (*legitimidad sin eficacia*). Estas consecuencias en la legitimidad y en la eficacia edil tuvieron un efecto

rebote y reforzaron las posiciones que las autoridades venían mostrando hasta ese momento.

La argumentación se ordena en cuatro capítulos. En el primero se procede a desarrollar los conceptos fundamentales que se utilizarán en la investigación, además de justificar la importancia académica de las preguntas planteadas y los vacíos que buscan llenar en la literatura especializada. El segundo capítulo detalla los contextos de conflictividad y las trayectorias de los alcaldes, desde sus antecedentes políticos hasta el final de sus días como autoridades locales. En el siguiente capítulo se procede a abordar analíticamente las preguntas de investigación, en base a la descripción detallada en el capítulo anterior. Para finalizar, se exponen las conclusiones y se retoman algunas cuestiones teóricas abiertas en el segundo capítulo. Para el logro de estos objetivos, el estudio se sustenta en el trabajo de campo en las dos áreas de estudio y en la aplicación de entrevistas a los personajes implicados en ambos conflictos mineros.

CAPÍTULO 1. EL MARCO CONCEPTUAL

Esta sección justifica la importancia académica de las problemáticas de investigación y rastrea algunos conceptos que servirán de paraguas analítico a lo largo del estudio. Se argumenta la relevancia de estudiar los vínculos entre sociedad y estado, considerando que la literatura sobre conflictividad en el sector extractivo ha puesto más bien su énfasis en las relaciones disruptivas entre las empresas extractivas y la ciudadanía movilizada. Este cambio de arista ayudará a entender los mecanismos por los que una relación transgresiva entre ciudadanos y agentes privados –como la empresa minera– también logra afectar las relaciones entre estos ciudadanos y sus autoridades electas por voto popular.

Además, se defiende el análisis del *binomio sociedad-estado* a partir de una concepción de estado que discute su pretendida unidad, coherencia y hegemonía; resaltando más bien la dinámica contradictoria de sus múltiples partes y su permanente redefinición a partir de la interacción con otras fuerzas de la sociedad. El capítulo culmina con algunas precisiones conceptuales en torno a las preguntas de investigación (referente a los conceptos de *legitimidad* y *eficacia*) y con el esbozo de la estrategia metodológica aplicada en el presente estudio.

1.1. La dimensión política del conflicto minero

Los estudios sobre conflictividad en el sector extractivo peruano han puesto énfasis en el examen de las relaciones disruptivas entre dos actores: los ciudadanos disconformes y las empresas del sector en manos de capitales privados. Los agentes empresariales y la ciudadanía movilizada han sido presentados como los principales protagonistas de la escena contenciosa. Este focalizado interés en el *binomio empresa-sociedad* ha repercutido en la escasa –pero no nula– reflexión sobre otros agentes involucrados en el conflicto; es el caso de las autoridades estatales, sobre todo subnacionales, y de sus vínculos con los contendientes y otros sectores de la sociedad. Si producto de los estallidos sociales se reconfiguran los lazos entre las empresas y la ciudadanía, algo no muy distinto sucede con el tejido que conecta a los ciudadanos con sus autoridades electas.

Este *binomio estado-sociedad* no ha sido lo suficientemente explorado; cuando se lo enfrenta, casi siempre es de manera tangencial, secundaria, o como parte de una argumentación orientada hacia otros fines. Por ejemplo, Tanaka y Meléndez (2009) centralizan sus esfuerzos en el desarrollo de las protestas cajamarquinas en contra de la explotación del Cerro Quilish, a cargo de Minera Yanacocha, en Cajamarca. Ponen su atención en los antecedentes de la protesta, en el avance del conflicto del campo a la ciudad, y en la estructura organizativa de los sectores movilizados. Solo de manera tangencial hacen mención a los agentes estatales cuando, por ejemplo, anotan su intervención en las mesas de diálogo, o cuando se refieren a sus cambios de posicionamiento a lo largo del conflicto (como fue el caso del alcalde de Cajamarca Emilio Horma⁶). Carlos Meléndez (2009), en otra investigación sobre el mismo caso de estudio, avanza en el tema al abordar la lógica de algunos actores estatales durante el conflicto (gobierno local, gobierno regional y prefectura), aunque su principal interés sigue siendo otro: el de evidenciar las instancias de intermediación política de los sectores en protesta que, a pesar de sus limitaciones, tienen la potencia de transformar una demanda específica en una movilización de escala regional.

Bebbington *et al* (2011) en un estudio comparado de Cajamarca y Cotacachi (Ecuador), de manera bastante ligera, hace alusión a la participación del alcalde provincial de Cajamarca en las protestas contra la explotación del Cerro Quilish, sin una mayor atención a la lógica de otros agentes estatales envueltos en la contienda. Mauricio Zavaleta (2014) indaga un tanto más cuando estudia la participación de las autoridades locales en la fase inicial del conflicto Conga, y cuando aborda la postura del presidente regional y su capacidad para canalizar las demandas de las canteras anti-mineras. Sin embargo, no ahonda más en estos tópicos, orientando más bien su análisis en los procesos sociales entorno al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del cuestionado proyecto, y en la emergencia y posicionamiento de otros actores políticos. Otros trabajos, como el De Echave y Diez (2013), Zavaleta (2013) y Lingán (2008), a veces cayendo en la mera descripción, también hacen referencia parcial al componente estatal

⁶ El alcalde Emilio Horma (2003-2006) pasó de firmar un acuerdo para que Minera Yanacocha realice trabajos de exploración en el Cerro Quilish (antes del estallido del conflicto), hasta impulsar una protesta indefinida para que se anule la resolución del Ministerio de Energía y Minas que autorizaba a Minera Yanacocha la realización de sus actividades mineras en el área cuestionada (Tanaka y Meléndez, 2009).

del conflicto, pero sin un tratamiento relevante del accionar de los agentes estatales y de sus vínculos con los ciudadanos alzados en protesta.

Paredes y De La Puente (2014), en su revisión de la bibliografía sobre el tema, resaltan el hecho de que las investigaciones se han enfocado en analizar las *causas* del conflicto y la *dinámica* de las movilizaciones emprendidas en contra de los proyectos extractivos. Las autoras señalan que faltan más trabajos sobre las redes transnacionales que forjan las organizaciones movilizadas durante el proceso contencioso, así como estudios sobre la *construcción estatal* generada a partir de los conflictos con las empresas extractivas. Este último punto se aproxima al binomio sociedad-estado que hacemos referencia, ya que implica poner el acento en las instancias estatales, en sus transformaciones institucionales producto del conflicto, en su permeabilidad para la recepción de las demandas sociales, y en los vínculos y compromisos forjados con la ciudadanía a raíz de la contienda con los agentes privados. “¿Cuáles son estas interacciones? ¿El Estado está adquiriendo capacidades? ¿Cuál es el rol de la movilización social en la construcción de estas capacidades?”, son algunas de las preguntas planteadas por Paredes y de La Puente (2014: 97).

El estudio de Bernaola (2013) es uno de los pocos trabajos que dan la importancia debida a los agentes estatales durante el conflicto minero⁷. En un artículo titulado “Acciones y reacciones de las autoridades locales en los conflictos sociales. El caso del proyecto de exploración minera Chinchinga, Ayacucho”, la autora analiza el conflicto en torno al proyecto minero Chinchinga de Southern Peru Copper Corporation, y los mecanismos de presión popular a los que se ven sujetos las autoridades ayacuchanas, quienes finalmente reacomodan sus posturas asumidas en el conflicto. Este fue el caso del presidente regional, Wilfredo Ocorima, quien a lo largo del conflicto pasó de una posición de mediador, luego de negociador, y posteriormente de opositor del proyecto minero y del gobierno central. Este conflicto activó mecanismos de control y vigilancia popular sobre el presidente regional, afectando su capacidad de representación y el nivel de confianza hacia su autoridad.

⁷ También revisar Damonte (2013) y Hurtado (2015).

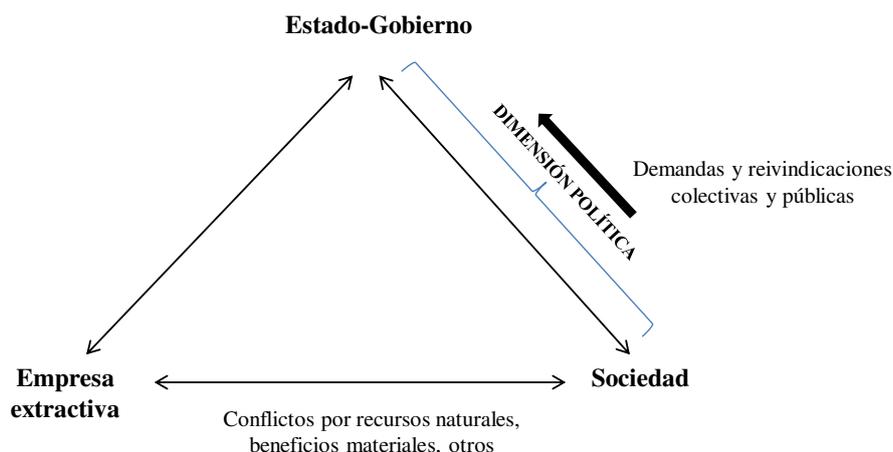
Solo basta una somera aproximación a los conflictos extractivos para reconocer que la mayoría de veces –sino todas– las autoridades estatales son arrastradas a la cadena de demandas y petitorios que enarbolan los sectores movilizados. Si bien el blanco principal de las acciones disruptivas son las empresas extractivas, los gobernantes de turno también son focos de presión y controles ciudadanos. A raíz del conflicto, determinados grupos sociales comienzan a empoderarse, articularse y sumar recursos organizativos para batallar ante la arremetida extractivista de sus jurisdicciones. Sin embargo, este fortalecimiento organizativo también les proporciona una estructura mínima para reivindicar y ejercer demandas ciudadanas sobre las autoridades electas de sus municipios o regiones. El *conflicto extractivo* escala a *conflicto político*. El sociólogo norteamericano Charles Tilly define el conflicto político como:

“(…) todas las ocasiones 1) en las que algún grupo de personas realiza reivindicaciones colectivas, públicas, visibles sobre otros actores (reivindicaciones que si se cumpliesen afectarían los intereses de estos últimos) y 2) en las que *al menos una de las partes afectadas por reivindicaciones, incluyendo terceras partes, es un gobierno*” (Tilly, 1998: 30)⁸.

Así, si bien los conflictos extractivos implican demandas colectivas, visibles y públicas hacia un agente privado en particular –como puede ser una compañía extractiva–, los gobernantes también suelen estar envueltos en el acto disruptivo, ya sea como receptores de demandas ciudadanas o posiciones más protagónicas en el proceso de lucha. De esta manera, el *conflicto extractivo* permuta en *conflicto político* cuando los agentes gubernamentales llegan a formar parte de la agenda reivindicativa de los sectores movilizados contra la empresa; agendas, que según sea el caso, pueden restringirse o trascender los *issues* propios del conflicto.

⁸ La cursiva es nuestra.

Gráfico 1. Triángulo de actores en el conflicto extractivo



Elaboración propia.

Enfocar la *dimensión política del conflicto* extractivo, es decir, el proceso alrededor de la dinámica estado-sociedad que se apertura a partir de la contienda, ayuda a entender los mecanismos por los que una relación transgresiva entre ciudadanos y agentes privados también logra afectar las relaciones entre estos ciudadanos y sus autoridades electas por voto popular. Este cambio de arista permite capturar no solo los vínculos entre los desafiantes y su principal objeto de denuncia –la industria extractiva–, sino también las formas en que se reconfiguran los vínculos entre los ciudadanos y sus autoridades a partir del proceso contencioso iniciado entre los dos primeros. Estos vínculos raramente vuelven a ser como antes o quedan intactos luego de pasado el escenario de conflictividad. Más bien, se reconstituyen y logran transformar las capacidades políticas de las autoridades locales y los mecanismos de representación en el campo subnacional.

Cabe advertir que el análisis de estos agentes estatales debe partir de una concepción básica del estado que sirva de paraguas analítico para su estudio en relación con otros sectores de la sociedad. Brindar un “concepto-guía” de estado, y esbozar las líneas metodológicas para su análisis, es el propósito de la siguiente sección.

1.2. El estado en minúscula

“(…) los científicos sociales que consciente o inconscientemente exageran las capacidades del Estado se vuelven parte del proyecto de éste de presentarse como invencible.”

(Migdal, 2011: 149)

El estado casi siempre ha estado presente en los estudios antropológicos, incluso en aquellos que tratan de sociedades sin formación estatal. Como mencionan Daas y Poole, aunque no se lo admita, la antropología ha sido siempre “una disciplina ‘acerca’ del Estado”, debido a que tradicionalmente ha definido y abordado sus “objetos” de estudio teniendo como referencia “las formas de racionalidad administrativa, orden político y autoridad atribuida al estado” (Daas y Poole, 2008: 46). Es decir, el lenguaje del estado ha sido el marco que ha permitido construir las nociones de autoridad, racionalidad y orden que, desde los “primeros” antropólogos, han sido empleados para el estudio de las organizaciones sociales “menos” complejas. Pierre Clastres es una clara muestra de ello. Este antropólogo francés concibe a las “sociedades primitivas” como “sociedades sin Estado”, elaborando además una básica clasificación dual de las sociedades humanas a partir de la ausencia o presencia de la forma estatal: “las sociedades sin Estado y las sociedades con Estado, las sociedades primitivas y las otras” (Clastres, 1981: 111).

Sin embargo, con el desarrollo de la disciplina, y específicamente con el avance del subcampo de la antropología política, el estado fue adquiriendo cada vez una más amplia atención como fenómeno directo de estudio. Pero este interés surgió de manera tardía, recién en la década de 1930, cuando en sus áreas de estudio los discípulos de Bronislaw Malinowski y Radcliffe-Brown comenzaron a encontrar gobiernos distintos a las formaciones estatales (Colson, 1979). Este acercamiento originó un replanteamiento de algunas nociones básicas de la antropología política, así como una ampliación y redefinición de su campo de estudio.

Radcliffe-Brown, en el prefacio a *Sistemas políticos africanos* de Evans Pritchard y Meyer Fortes, de 1940, criticó el hecho de concebir al estado como una “entidad superior a los individuos”. Llegó al extremo de afirmar que “el Estado no existe en el mundo fenomenal, [que] éste es una ilusión de los filósofos”, y que más bien lo que solo “existe es una organización, es decir, un grupo de seres humanos individuales

vinculados por un sistema complejo de relaciones” (Radcliffe-Brown, 2010: 59). Desde entonces, los antropólogos han centrado sus esfuerzos en *desmitificar* al estado, abordándolo al ras del suelo, desde su compleja heterogeneidad y desde las prácticas cotidianas que la sostienen y dan forma (Abélès, 2012). Para utilizar los términos de Taussing, parte importante de la antropología ha venido luchando contra el “fetichismo del Estado” que lo concibe “como una impresionante unidad orgánica, algo mucho mayor que la suma de sus partes (...) como si fuera un ser en sí mismo, animado con voluntad y entendimiento propio” (1995: 144-146).

Tal vez Max Weber, o mejor dicho sus intérpretes, sean los culpables parciales de la difusión de esta visión monolítica del estado. Weber definió al estado como “aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el ‘territorio’ es el elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la *violencia física legítima*” (1998: 83). Esta difundida concepción de Weber ha obstruido el análisis de los estados *realmente existentes*. Han sido leídos por sus intérpretes como si fueran organizaciones cohesionadas y compactas, que hacen uso mecánico de la violencia física, como si este ejercicio no fuera un asunto problemático. El énfasis en el *monopolio* ha relegado a segundo plano las situaciones reales donde las instancias estatales entran en confrontación con otras fuerzas por la administración del poder. Y el concepto de *legítimo* opaca el hecho de que existen fuerzas sociales que ponen en cuestión o se inclinan por otras formas de contrato social. Es decir, el *tipo ideal* de estado ha sido confundido con su *tipo normal*. Como argumenta Migdal:

“La definición de Weber tiene al Estado trabajando a toda máquina y, aunque por supuesto no pretendía que se tomara el tipo ideal como tipo normal, eso es precisamente lo que ha sucedido en la investigación posterior. Desde luego, en la sociedad humana real ningún Estado puede hacer todo lo que puede un Estado ideal, como deja perfectamente en claro Weber” (2011: 32).

En torno a la noción de estado circundan una serie de *ficciones* que ocultan la fragilidad de la formación estatal y la constante puesta en duda de su autoridad. Estas ficciones, más que ser patrones característicos del estado, “tienen muchas posibilidades de ser el producto del Estado” (Bourdieu, 2012: 13). Como argumental Foucault, “el Estado no es más que una realidad compuesta y una abstracción mitificada cuya importancia es

mucho más limitada de lo que se cree" (1978: 10). El estado –tal como se le suele entender– es muchas veces el resultado de una creencia, más que el estado en sí mismo como “hecho concreto”.

Primero, el estado no es un todo homogéneo. Sus resultados “son una serie de acciones diferentes basadas en el cálculo de presiones que enfrenta cada componente del Estado en su ambiente específico de acción” (Migdal, 2011: 152). El estado debe ser entendido como una maraña de instituciones y agentes, más que como una estructura uniforme, en donde cada fragmento cuenta con trayectorias particulares según sus propios entornos. Antonio Gramsci enfatizaba la diferenciación entre los segmentos de la sociedad, como es “la diferenciación espacial, el disparate y desigual desarrollo de poderes sociales en los espacios regionales” (Roseberry, 2002: 219). En esta línea, autores como Dagnino, Olvera y Panfichi (2006) hablan de una *heterogeneidad vertical y horizontal* del estado. Por la primera –la vertical– entienden las divergencias entre los niveles de gobierno nacional, regional y local, que incluso se hacen presentes en países no federales como Perú. Y por *heterogeneidad horizontal* se remiten a la divergencia de aparatos estatales en una misma escala de gobierno, y que en la política nacional tiene su máxima expresión “con la existencia de tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), y la creciente presencia de entidades autónomas o de organismo públicos descentralizados” (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006: 39).

Efectivamente, es frecuente que en los conflictos mineros el gobierno central entre en tensión con los gobiernos subnacionales, cuyos funcionarios prefieren marcar una posición distinta según los intereses y expectativas de sus campos de acción más inmediatos (*heterogeneidad vertical*). Incluso, en un mismo gobierno regional o municipal, se puede apreciar una dinámica interna bastante heterogénea que existe en torno a una misma problemática: por ejemplo, entre el alcalde y el concejo municipal, o entre el gobernador regional y el consejo regional, sobre la postura pública a adoptar en el conflicto minero (*heterogeneidad horizontal*). La *unidad* del estado es una primera ilusión a rebatir.

Una segunda ilusión es la de concebir al estado como constituido por límites definidos y claros en la relación estado-sociedad (Musseta, 2010). La dicotomía entre estado y sociedad establece límites muy estáticos entre ambos, cuando en realidad suelen estar

conectados por vínculos muy porosos que conforman una “zona gris” en donde se diluyen sus diferencias (Auyero, 2007). En los estallidos de conflictividad minera se suele apreciar autoridades estatales locales, que producto de la presión popular y la escalada del conflicto, asumen un rol protagónico en las movilizaciones ciudadanas. Se forjan vínculos muy estrechos entre las autoridades electas y las canteras movilizadas, permitiendo un flujo constante de recursos ideacionales y organizacionales al punto de opacar las diferencias entre un campo y otro. Al menos temporalmente, se fractura la muralla conceptual entre estado y sociedad.

Otra ilusión en torno al estado es aquella que la reconoce como un ente “poderoso”, similar a la imagen proyectada por el Leviatán de Hobbes. Se tiende a sobrevalorar el papel burocrático del estado y su control sobre la voluntad de los agentes de la sociedad, restándoles capacidad de interpelación y respuesta. Como apunta Migdal, se retrata los componentes de la sociedad “como una arcilla maleable en manos del Estado, el elemento más poderoso de la sociedad” (2011: 137). Sin embargo, la hegemonía estatal nunca es absoluta, por lo que se requiere considerar la capacidad de interpelación de los “subordinados” o “los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejercerá hegemonía” (Gramsci, 1977: 194).

Gramsci es un autor importante para problematizar respecto a la pretendida dominación estatal. Este autor (1977) no agota su popular concepto de “hegemonía” a la idea de consenso; más bien subraya la compleja relación entre consenso y disenso en escenarios de dominación. Para el italiano, ninguna dominación es acabada y estática; el dominio implica siempre un campo en constante interpelación. William Roseberry, partiendo de la propuesta gramsciana, propone concebir a “la hegemonía no como una formación ideológica acabada y monolítica, sino como un proceso político de dominación y lucha problemático y debatido” (Roseberry, 2002: 216). Así, señala que las relaciones entre los gobernantes y los subalternos son relaciones definidas por la tensión y disputa, y en el cual el actor subalterno no acepta su destino de modo pasivo. Es desde este enfoque que Roseberry prefiere emplear el concepto de “proceso hegemónico” (en vez que hegemonía), con el propósito de subrayar “las líneas de debilidad y división” y “dibujar un mapa más complejo de un campo de fuerza” (Roseberry, 2002: 225).

En una línea similar, Ranajit Guha (1997), una de las figuras más representativas de los estudios subalternos o postcoloniales, brinda un conjunto de argumentos que permite complejizar la dinámica de la dominación. Guha critica el afán de los funcionarios ingleses por suponer y pretender una hegemonía absoluta en la India de la época de dominio imperial. Además, lanza su rechazo a los historiadores por reproducir este discurso y por desconocer los márgenes de acción de los subalternos. Como indica Guha: “It was historiography which, more than any other bourgeois knowledge contributed to the fabrication of this spurious hegemony” (1997: 73). Al contrario, el autor argumenta que la injerencia británica en la India se resume en una situación de dominación sin hegemonía; es decir, el colonialismo inglés se basó en una coerción acompañada de una débil subordinación, por lo que no se puede hablar de una “hegemonía total” (Guha, 1997).

Estos autores ponen en relieve los márgenes de acción que tienen los subalternos para transgredir el sistema de dominación al que se ven sujetos. Hacen referencia a un proceso de dominación que es conflictivo *per se* y que supone una reacción por parte de los sectores –en teoría– completamente pasivos. Precisamente, en algunas coyunturas de conflictividad se aprecian las frágiles aristas del estado y la constante redefinición de su autoridad. En los estallidos sociales no es raro constatar la existencia de autoridades y municipios desbordados por poderes fácticos locales –como las rondas campesinas y frentes de defensa– que regulan sus posturas públicas frente a ciertos temas críticos de la sociedad. El estado a nivel local dista mucho de ser el poderoso Leviatán de Hobbes o el estado weberiano que concentra el uso legítimo de la violencia. Más bien parece ser “un gigante lisiado en busca de la dominación” (Migdal, 2011: 163), cuyo dominio es constantemente interpelado. El solo hecho de escribir el estado con minúscula apunta a ese afán por desmitificar su pretendido poderío.

Romper con estas ficciones supone dos consideraciones en el tratamiento del estado: i) el planteamiento de una concepción del estado más operativa y funcional, ii) y un enfoque relacional para su estudio. Un punto de partida es la definición planteada por Joel Migdal. Este autor señala que el estado es un campo de poder conformado por dos componentes: “1) *la imagen de una organización dominante coherente en un territorio, que es una representación de las personas que pertenecen a ese territorio*, y 2) *las*

prácticas reales de sus múltiples partes. [Así] los estados están determinados por dos elementos, *imágenes y prácticas.*” (Migdal, 2011: 34).

Las *imágenes* del estado son consideradas como representaciones y no como simples reflejos de lo que sería el comportamiento real del aparato estatal. Y las *prácticas* se refieren al desempeño –a veces contradictorio– de las diferentes instancias de la organización estatal en su vinculación permanente con otras fuerzas de la sociedad. Esta concepción del estado tiene la virtud de capturar simultáneamente las prácticas y las imágenes del estado, reconociendo que ambos componentes –prácticas e imágenes– pueden sobreponerse, complementarse o incluso oponerse entre sí: “El estado es real e ilusorio al mismo tiempo, o más bien, práctico y simbólico. Las respuestas no pueden ser encontradas tratando de separar las formas materiales del Estado de las formas ideológicas” (Mussetta, 2010: 112-113). En el marco de la presente investigación, este concepto de estado debe entenderse *solo* como un “concepto-guía”; es decir, no como un “concepto definitivo”, sino como uno con “carácter preliminar e intuitivo” que permite iniciar la investigación más que agotarla de antemano (Ragin, 2007: 153).

La atención que esta definición pone sobre ciertos componentes de la realidad permite una aproximación al estado desde una *perspectiva relacional*, analizándolo siempre *en relación* con otras fuerzas sociales y no como un cuerpo autónomo por sí mismo. Cada parte que integra el estado puede “responder tanto (o más) al campo social en el cual actúan –las otras fuerzas sociales en el escenario– como al resto de la organización estatal” (Migdal, 2011: 127). Esta interacción entre estado y sociedad puede tener como desenlace diferentes escenarios, según los vínculos específicos que ambas partes establecen en el tiempo. Precisamente, los casos de estudio seleccionados muestran dos escenarios antagónicos en donde determinados agentes estatales asumen posturas contrapuestas de acuerdo a las particulares relaciones y correspondencias que mantienen con los sectores de la sociedad movilizada.

1.3. Precisiones conceptuales

Nuestro acercamiento al estado es a través del estudio de agentes⁹ e instancias estatales específicas, como son los alcaldes y los gobiernos municipales que éstos representan. En primer lugar, la investigación busca identificar los factores que condicionan las posturas de los alcaldes en los conflictos mineros: ¿por qué actúan como actúan? Sin embargo, reconociendo la complejidad de la pregunta, y sin negar la existencia de otros factores condicionantes, esta investigación acota su interés en el tipo de vínculos que las autoridades mantienen con los grupos movilizados; y en qué medida la consistencia o fragilidad de estas relaciones posibilita el flujo de demandas y reivindicaciones del campo social al campo estatal municipal. Analizar el juego de incentivos y recompensas que involucra esta correlación de fuerzas, permitirá entender la posición que las autoridades adoptan en los episodios disruptivos.

En segundo lugar, el estudio busca reconocer las consecuencias de las posiciones que los alcaldes asumen durante el conflicto (pro-minero y anti-minero) en dos niveles del gobierno subnacional: en la *legitimidad* de los alcaldes y en la *eficacia* de las gestiones municipales. Es decir, ¿cuáles son las implicancias de esas actuaciones?

Respecto a la segunda problemática, vale anotar que el concepto de *eficacia* a veces es entendido como la “diligencia que debe auspiciar la gestión de los intereses generales y el respeto que se merecen los derechos constitucionales de los administrados” (Lorenzo, 2004: 337). Incluso, en otros términos, también es definido como “el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos o también la actuación de cumplir tales objetivos”; así, la eficacia supondría “el resultado de la acción, la realización efectiva real, de los objetivos deseados o programados” (Prats, s/r: 12). Considerando estas definiciones, en este estudio vamos a limitar el alcance del concepto de eficacia a *la capacidad de un gobierno para proveer servicios públicos a los ciudadanos dentro de una determinada jurisdicción territorial*.

⁹ En esta tesis se utilizan los conceptos de “agente” y “actor” de manera intercambiable, sin una diferenciación conceptual entre ambas, a diferencia de cierta sociología que más bien entiende por “actores” a individuos con amplios márgenes de acción y decisión, y por “agentes” a individuos que son reproductores casi pasivos de prácticas sociales. Calificar de antemano a ciertos individuos o grupos humanos como “agentes” o “actores”, según la definición anterior, puede conllevar a un problema de esencialización de los sujetos políticos, que dificultaría un análisis contextual y procedimental de las acciones humanas.

Así, en base a esta definición, vamos a fijarnos en cómo la posición de la autoridad impacta (o no) en esta función gubernamental, que es la base sobre la que se construye la aceptación de un gobierno frente a sus gobernados. Este atributo de la eficacia es reivindicado por lo que actualmente se conoce como la Nueva Gestión Pública (Schröder, 2000; García, 2007). Incluso, según Antonio Camou (2001), la eficacia sería una dimensión fundamental de la gobernabilidad, junto a otras categorías como legitimidad y estabilidad.

Por otro lado, por *legitimidad* entendemos cuando el dominio de la autoridad está “reconocido como válido y justificado, y por ello, generalmente obedecido” o cuando ese dominio está dotado de “cierta validez más allá de la pura efectividad” (Bovero, 1997: 94-98). En este sentido, una autoridad legítima es quien posee “el reconocimiento del ejercicio del poder político”, específicamente, “el reconocimiento por parte de la población de que los gobernantes de su Estado son los verdaderos titulares del poder y los que tienen derecho a ejercerlo” (Rúa, 2013: 91).

Max Weber es uno de los que mejor trabajó el concepto de legitimidad, siendo una pieza conceptual fundamental en su teoría de la dominación y en su propuesta sociológica general. Para Weber la legitimidad se remite a creencias socialmente compartidas entre los gobernados respecto al reconocimiento válido y vinculante del dominio de sus gobernantes; la legitimidad es entendida en términos de “la ‘validez’ de dominio’, es decir, la exigencia de una obediencia por parte de los ‘funcionarios’ frente al señor y por parte de los dominados frente a ambos” (Weber, 2014: 1083)¹⁰. Como muy bien resume Whimster, la legitimidad weberiana se remite a “la *creencia* de los dominados *en la validez* del dominio” (en Gil Villegas 2014: 336). Este reconocimiento o validez del dominio, según el sociólogo alemán, puede ser de carácter racional (“que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas”), de carácter tradicional (“que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones”) o de carácter carismático (“que descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona”) (Weber, 2014: 338).

¹⁰ Weber entiende por dominio a “la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinada para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos)” (2014: 334).

Sin embargo, debe quedar claro que para los propósitos de esta investigación, el interés no va a estar centrado en una *legitimidad procedimental* (o de carácter racional) que encuentra sustento en el mecanismo de elección y en el constructo legal que justifica el dominio formal del cargo. (Posiblemente, en los casos de estudio la legitimidad estrictamente *legal* de la autoridad nunca se ponga en discusión por parte de los sectores movilizados en las contiendas mineras). Lo que se trata de auscultar es en la *legitimidad sustantiva* de las autoridades, que apela más bien a *la validez y al reconocimiento social –no legal– de los gobernados respecto al dominio y ejercicio del poder de sus gobernantes* (Rosanvallon, 2007; Rúa, 2013).

En base a estas aclaraciones conceptuales se procede a ordenar analíticamente la información disponible. Esta información ha sido recolectada y procesada a través de la estrategia metodológica que se expone a continuación.

1.4. Diseño metodológico

La selección de los dos casos de estudio se debe a que son gobiernos locales en escenarios de intensa conflictividad social en oposición a la actividad extractiva (“conflictos de resistencia”). El hecho de que los casos se enmarquen en contextos de *alta* conflictividad, permitirá traslucir de manera más clara los potenciales impactos del conflicto en las dimensiones propuestas: legitimidad de los alcaldes y la eficacia de sus gobiernos municipales. Además, los casos seleccionados hacen referencia a autoridades con posiciones distintas en la contienda (pro-minera y anti-minera), lo que ayudará a identificar si existe algún impacto diferenciado –en las dimensiones señaladas– según la postura adoptada por cada actor. Cabe advertir que al ser limitados los estudios sobre la dimensión política del conflicto extractivo, esta investigación aspira a ser, sobre todo, un “estudio generador de hipótesis” (Morlino, 2010: 136). Además, en tanto el estudio se sustenta en dos *casos cruciales* (Eckstein, 1975), se advierte que serán necesarias validaciones posteriores para generalizar la argumentación aquí propuesta para los dos casos.

La investigación ausculta en las consecuencias del conflicto a través del seguimiento de procesos o *process traicing* (Collier, 2011; Vennesson, 2013). Esta metodología permite focalizar la atención en el proceso o mecanismo causal mediante la articulación analítica

de acontecimientos claves en el tiempo, excluyendo del análisis posibles relaciones espurias (Collier, 2011). En ese sentido, la *descripción* de los acontecimientos tiene un papel importante en este objetivo, ya que permite conectar los eventos específicos que intermedian entre la causa (posición de las autoridades durante el conflicto) y el efecto (eficacia de la gestión y legitimidad) que se requiere analizar. El hecho de que la tesis se sustente desde un enfoque cualitativo, permite un abordaje más minucioso y detallado de los episodios que conforman esa cadena de causalidad. Sin embargo, cabe aclarar que la narración aquí propuesta es una “narración controlada”, pues la descripción está orientada conceptualmente y enmarcada en las problemáticas de investigación anotadas líneas arriba.

El trabajo etnográfico, distintivo de la antropología, se realizó en los meses de julio de 2012 y abril de 2014 en Celendín; y setiembre de 2015 en Deán Valdivia. Debido a que faltaban algunas entrevistas claves, se efectuó una segunda salida de campo en Deán Valdivia en abril de 2016. En las dos áreas de estudio se aplicaron entrevistas semi-estructuradas, para lo cual previamente se confeccionaron guías de entrevistas según el tipo de interlocutor. Así, se desarrollaron un total de treinta (30) entrevistas a dirigentes sociales, políticos locales, funcionarios municipales, miembros de gremios y sindicatos, ciudadanos a favor y contra de la minería, entre otros.

Además de la aplicación de entrevistas a profundidad, se hizo observación participante y no participante en los casos de estudio. Desde esta posición, se levantó información de primera mano sobre la dinámica de algunas movilizaciones, asambleas y reuniones de los sectores movilizadas. La información recogida por intermedio de las entrevistas y la observación de campo, fue complementada con el uso de fuentes secundarias, como la bibliografía especializada, archivos periodísticos, reportajes, boletines, comunicados y pronunciamientos.

CAPÍTULO 2. LOS CASOS

Luego de exponer los vacíos que existen en la literatura sobre la materia, y una vez aclaradas las premisas conceptuales básicas que fundamentarán la argumentación, en el presente capítulo se narran los dos casos de estudio seleccionados. Específicamente, se describen el contexto de conflictividad y la trayectoria política de los alcaldes de Celendín y Deán Valdivia. Del primero se detalla su perfil como político independiente, la posición asumida frente al proyecto Conga, así como su posterior abandono del cargo edil. Por su parte, del alcalde de Deán Valdivia se exponen sus antecedentes como dirigente social y su vinculación con los principales actores del Valle del Tambo, además de su ascenso a la alcaldía municipal y su performance como alcalde en el contexto de conflictividad.

La exposición de estas trayectorias políticas es fundamental para entender la posición antagónica que ambos alcaldes mantuvieron en la contienda minera, así como para explicar los impactos del conflicto en la legitimidad de sus liderazgos y en la eficacia de sus gobiernos municipales.

2.1. Celendín: De político independiente a alcalde pro-minero¹¹

El departamento de Cajamarca, en el norte del territorio peruano, presenta una tasa de pobreza monetaria que alcanza al 52.9% de sus pobladores. Según el INEI (2014), Cajamarca se ubica entre los departamentos más pobres del país. Por décadas, la principal actividad productiva de la región estuvo concentrada en la agricultura y ganadería. Sin embargo, durante los noventa, su matriz productiva se transformó con la llegada de la “minería moderna”. Según los datos expuestos por De Echave y Diez (2013), en 1990 la actividad agrícola en Cajamarca representaba el 42% de la producción regional y la minería tan solo el 5.9%. En el 2005 el esquema se invirtió, y la minería pasó a significar el 37.2% de la producción departamental, a parangón de la

¹¹ Este subcapítulo contiene extractos de un trabajo anterior del autor: *Gobernar en tiempos de conflicto. Conflictividad, accountability y autoridades subnacionales en el norte del Perú (2011-2014)*. Tesis para optar el grado de Magíster en Ciencias Políticas. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2015.

agricultura que bajó hasta el 16.9%. El asentamiento de Minera Yanacocha en la región sería la causante parcial de esta transformación estructural.

Minera Yanacocha está constituida por capitales peruanos y extranjeros¹². Se convirtió en la mina de oro más importante de Sudamérica y en una de las de más bajo costo de producción en el mundo. Debido a su alta rentabilidad, se la suele apodarar como la “joya de la corona” de Newmont –uno de sus propietarios y una de las mayores productoras de oro del globo– “debido a sus significativas reservas, alta producción y bajos costos monetarios” (Bury, 2011: 97). Minera Yanacocha se estableció en Cajamarca desde 1992, y simboliza el boom minero que experimentó el país con la reforma neoliberal fujimorista. Su presencia en el departamento norteño ha estado relacionada a una historia turbulenta de conflictos con la población local. Entre los estallidos sociales más relevantes se encuentra el derrame de mercurio en Choropampa, en el 2000, cuando una de sus empresas contratistas derramó accidentalmente 151 kilogramos de mercurio, perjudicando la salud de los pobladores de la zona. En el 2004, surgió un nuevo conflicto alrededor de la explotación del cerro Quilish, que de acuerdo a los movilizados sería un valioso colchón acuífero que proveería de agua a la capital del departamento. Las movilizaciones contra la explotación del Quilish fueron inicialmente rurales, aunque posteriormente se incluyeron sectores urbanos a las filas desafectas. Ante la presión de las crecientes manifestaciones públicas, el Ministerio de Energía y Minas emitió una resolución que prohibía a Minera Yanacocha seguir con sus actividades de exploración en el mencionado cerro. En el 2006, también ocurrieron movilizaciones en la localidad de Combayo, en donde los comuneros demandaron la protección de las fuentes de agua y más puestos de trabajo. A estos conflictos emblemáticos habría que sumar otros estallidos menores que también contribuyeron a moldear las relaciones con la compañía minera¹³.

¹² Está constituida por capitales estadounidenses de Newmont Mining Company (51.35%), capitales peruanos de Minas Buenaventura (43,65%) y capitales del Banco Mundial (International Finance Corporation, 5%). Minas Buenaventura, de capitales peruanos, tiene un total de nueve operaciones mineras en el país, entre propias (minas Uchucchacua, Julcani y Orcopampa) y subsidiarias y afiliadas (minas Yanacocha, Colquijirca, Antapite, Ishihuinca, Shila y Paula).

¹³ Por ejemplo, en 2001 se acusó a Minera Yanacocha por la muerte de 12 mil truchas en el río Llaucano; y en setiembre del mismo año se la culpó por la supuesta aparición de mercurio en las cañerías de la ciudad capital. Además, en 2008 la Asociación de Inversionistas Cajamarquinos de Maquinaria Pesada “bloqueó la carretera para exigir una mayor contratación de empresas locales”; y en 2011, los pobladores de La Encañada se movilizaron para demandar el cumplimiento de más cupos de trabajo y el contrato de empresas comunales por parte de la mina (De Echave y Diez, 2013: 87-88).

En el conflicto por el proyecto Conga, estos pasivos sociales se condensan y adquieren forma en una demanda particular por parte de los movilizados: la protección de fuentes de agua que abastecerían a la región. Según los movilizados, el proyecto causará la destrucción de cuatro lagunas: Mala, Azul, Chica y Perol; además de perjudicar la cuenca y el sistema hídrico que integrarían dichas lagunas. A la fecha este conflicto ha cobrado el saldo de cinco víctimas mortales producto de los enfrentamientos con las fuerzas del orden.

El proyecto Conga se ubica en la provincia de Celendín (en los distritos de Sorochuco y Huasmín), y en menor cuantía, en la provincia de Cajamarca (en el distrito de La Encañada). El proyecto minero tiene programado la explotación a tajo abierto de 3.1 billones de libras de cobre y 11.6 millones de onza de oro, en un lapso de 19 años. Los yacimientos fueron descubiertos en el año 1991, aunque las actividades de exploración recobraron fuerza en el 2004, luego de que el proyecto pasara a manos de Minera Yanacocha en el 2001 (Knight Piésold, 2010).

Figura 1. Ubicación del proyecto Conga



Fuente: www.celendinlibre.wordpress.com

A inicio del siglo XX, el departamento de Cajamarca era un asiento de importantes latifundios administrados por terratenientes, terratenientes mineros y las “manos muertas” (instituciones estatales, eclesiásticas, entre otras). Sin embargo, a mediados de ese siglo, se intensificó la fragmentación de la propiedad rural, ocurriendo una reconfiguración de la estructura agraria regional: se pasó de un sistema de latifundio tradicional (basado en la relación terrateniente-feudatario) a un sistema de parcelarios minifundistas y de algunas empresas modernas (en base a relaciones salariales con algunos rezagos serviles). Las causas de este proceso de fragmentación son diversas. Entre las principales se encuentran las particiones de herencia, ventas del hacendado para capitalizar las tierras más productivas, poco interés o capacidad administrativa de las “manos muertas” y el aumento demográfico de la población campesina. Este proceso continuó con la reforma agraria del gobierno de Velasco. Sin embargo, cabe señalar que la reforma velasquista no tuvo un gran impacto en Cajamarca, debido al proceso previo de fragmentación de la propiedad agraria. Tan sólo en la década de 1960, se habrían parcelado más de medio millón de hectáreas (Valderrama, 1977).

Precisamente, en la actualidad, la población del área de influencia del proyecto Conga es propietaria de terrenos pequeños. Alrededor del 70% de las familias trabajan en minifundios de 0 a 2 hectáreas y el 19% trabajan en fundos que van de 2 a 5 hectáreas. La mayoría utiliza sus parcelas para cultivos de campaña (83%) o en menor proporción para pastos naturales (11%). Los principales productos cultivados son la papa y la oca, destinados al autoconsumo y una menor cantidad a la venta (8% de la producción total). Así, a diferencia de la estructura productiva regional, en los distritos circundantes al proyecto minero Conga, la principal actividad económica sigue siendo la agricultura: 81% en La Encañada (provincia de Cajamarca), y 80% en Huasmín y 77,4% en Sorochuco (provincia de Celendín) (Knight Piésold, 2010).

Desde el arribo de Minera Yanacocha, y producto del conflicto Conga, en Cajamarca se ha venido constituyendo un entramado social para confrontar a la empresa extractiva. Esta estructura organizativa se refuerza y posiciona en el devenir de cada conflicto que ocurre en la región. Lo relevante en términos analíticos, es que este conglomerado social no solo actúa como mecanismo de presión contra la minera, sino también sobre las autoridades de las localidades en donde estallan los conflictos, ocasionando que en

varias situaciones se vean desbordadas por las movilizaciones. Mauro Arteaga, alcalde provincial de Celendín, fue uno de ellos.

¿Quién es Mauro Arteaga?

Mauro Arteaga es un político de vieja data en Celendín. Es un médico veterinario de la Universidad Nacional de Cajamarca, quien desde las elecciones municipales de 1995 ha participado en todas los comicios electorales para la alcaldía provincial, saliendo electo de manera intercalada para los periodos 1996-1998, 2003-2006 y 2011-2014. Antes, fue dos veces subprefecto de Celendín durante el gobierno fujimorista (1991-1992 y 1994-1995). Sin embargo, todas las veces que triunfó en las urnas lo hizo a través de inscripciones locales construidas sobre su figura: en las elecciones de 1995 ganó con Cambio Celendín y en 2002 con Fuerza Celendina. La excepción a la regla ocurrió en el 2014, cuando salió electo por el Movimiento de Afirmación Social (MAS), vinculada a Patria Roja, una agrupación de alcance regional liderada por Gregorio Santos¹⁴.

Su adscripción electoral en el MAS refleja los efímeros vínculos que los políticos locales suelen mantener con las agrupaciones políticas con las que postulan. Gregorio Santos, candidato a la presidencia regional del MAS en el 2010, postuló al mismo cargo

¹⁴ Como escribimos en otra publicación: “Patria Roja es un partido de izquierda que nace a fines de los sesenta, producto de una ruptura interna del Partido Comunista, y con presencia en varios departamentos del país. Desde la década de 1970 realiza un intenso trabajo de bases en Cajamarca, convenciendo corazones y formando cuadros en el Sutep, rondas campesinas y gremios universitarios” (L. Meléndez, 2016: 197). Cuando Gregorio Santos, líder de Patria Roja, “postuló por primera vez a la presidencia regional de Cajamarca (2006), lo hizo sin éxito a través del MNI, el brazo político-electoral de Patria Roja. En esa ocasión, periodistas y políticos locales acusaron a Patria Roja y al MNI de ser agrupaciones tradicionales, arcaicas y sectarias. Tan solo la bandera roja y flameante del MNI hacía recordar la peor cara de la izquierda subversiva. Para las elecciones de 2011, los dirigentes de Patria Roja —con Santos a la cabeza— sabían que si esta vez querían alcanzar un mejor resultado en las urnas, tenían que batallar contra esas ideas preconcebidas. Se requería con urgencia de una nueva marca partidaria. La apuesta fue por la conformación de un frente político más amplio, que no solo integrara a los militantes del partido, sino también a los sectores más “progresistas” (pero no necesariamente militantes) del departamento: desde círculos universitarios hasta pequeños y medianos empresarios. En un contexto donde además la inscripción del MNI no estaba asegurada, el símbolo rojo de esta agrupación fue reemplazado por la bandera verde del MAS: una coalición “progresista” que con su sigla hace alusión al movimiento político liderado por Evo Morales en Bolivia (...) Con los años, las redes del MAS se fueron expandiendo hacia otras regiones del país, con la ilusión de algún día llegar a ser una “organización nacional” de verdad. En varios departamentos se formaron comités regionales del MAS y se constituyó un comité “nacional” controlado por Patria Roja (nucleada en Lima). Como organización política, el MAS se hacía cada vez más complejo y las células locales de Cajamarca comenzaron a mirar con recelo algunas decisiones que se tomaban en la capital” (L. Meléndez, 2016: 197-198).

en el año 2006, sin alcanzar la mayoría de votos. En esa oportunidad la votación no le fue favorable en el sur del departamento, donde se ubican provincias como Celendín. Es así que para las elecciones regionales del 2010, Santos y su comando de campaña establecieron una estrategia de alianzas con liderazgos locales que tengan capacidad de “arrastrar” votos ahí donde su presencia electoral era muy baja. En Celendín, sin dudas, un candidato fuerte con capacidad de convocatoria era Mauro Arteaga. Como reconoció un alto dirigente del MAS y muy cercano al círculo político de Gregorio Santos:

“En Celendín no teníamos nada, en otras zonas igual, entonces buscamos un liderazgo local que pueda ir con nosotros, y fue él [Mauro Arteaga] (...) él tiene posicionamiento en el movimiento campesino, y de hecho las elecciones así lo confirmaron; entonces era el momento que nos acerquemos a esas bases y se la quitamos. Entonces nos metemos en la campaña y le quitamos la base. Él gana las elecciones y posiciona al partido en una zona donde no hemos tenido nada (...) En la lógica de la campaña del 2010 dijimos que el MAS es un frente de izquierda progresista y nacionalista, de hecho juntamos a un sector del partido nacionalista que no tenía representación (...) [Celendín] fue el único gobierno provincial que ganamos, el único; de las 13 provincias solo ganamos 01, y de los 127 distritos, 14, y en la mayoría de casos donde ganamos distritos también eran liderazgos locales, que no era de nuestra tradición organizativa. No somos un partido grande” (entrevista 27, marzo de 2014).

La candidatura de Mauro Arteaga generó críticas en algunos grupos del MAS, quienes reprocharon su “pasado fujimorista” (cuando fue subprefecto de Celendín) y lo calificaban como un “político de derecha”. En palabras de un militante del MAS, Santos habría tratado de aplacar estas detracciones aclarando que su postulación sería “un acuerdo *solo* para elecciones y luego veremos si hacemos un acuerdo para gobierno” (entrevista 27, marzo de 2014). Por su lado, Arteaga tampoco se habría sentido del todo cómodo con su adscripción electoral en el MAS, pues para su desagrado el candidato regional expresaba un “discurso radical” con el que no concordaba. Sin embargo, la alianza electoral logró imponerse a pesar de esas diferencias. Ambos ganaban con el coyuntural pacto: Santos adquiría una organización local de campaña y posicionamiento de su “marca partidaria” en una provincia esquivada como Celendín; y Arteaga aprovechaba la inscripción electoral del MAS y el respaldo de un candidato con proyección regional (y potencial aliado de gobierno).

Durante la contienda electoral, Arteaga enfatizó un discurso centrado en proyectos emblemáticos y apoyo en sectores específicos. Así, entre sus ofrecimientos estuvieron la construcción del mercado provincial, construcción del estadio, obras de electrificación y la entrega de una computadora portátil a los docentes de Celendín:

“Nosotros la idea fuerza, lo básico que necesitaba Celendín urgente era el problema que había con el tema del mercado, que habían sacado a toda la gente de las calles y que se tenía que construir. Nuestro plan político acá en Celendín era el mercado principalmente, luego venía la construcción del estadio... un poco popular con el tema de darle una laptop a cada docente; eso fue más popular que económico para la sociedad”, señaló una regidora electa por la lista de Arteaga (entrevista 16, abril de 2014).

Con ese despliegue discursivo, Mauro Arteaga salió electo alcalde provincial por tercera vez, obteniendo el 25.9% de los votos válidos. Muy de cerca, en el segundo lugar quedó Jorge Urquía, del Frente Regional de Cajamarca, con el 25% de respaldo. La diferencia entre ambos candidatos solo fue de 311 votos, en una jurisdicción electoral de casi 54 000 electores. Fue la única provincia en donde ganó el MAS. Inmediatamente, desde la oposición se escucharon algunas voces reclamando un supuesto fraude. Solo meses después de esta apretada elección, se reactivaron las protestas contra el proyecto de Minera Yanacocha. Como todo conflicto, el estallido social no fue de un momento a otro, sino fue precedido por un complejo proceso de organización y articulación de fuerzas de los sectores disconformes.

Las primeras movilizaciones

En el 2004, cuando Minera Yanacocha retomó las actividades de exploración de Conga, surgieron las primeras movilizaciones en contra del mencionado proyecto. Las rondas campesinas de la provincia realizaron movilizaciones y mantuvieron encuentros con el alcalde Mauro Arteaga, quien en ese entonces se encontraba en su segundo gobierno (2003-2006). Las rondas surgieron en Cajamarca a finales de la década de 1970 como un mecanismo para combatir el robo de ganado. Empero, con el tiempo se convirtieron en órganos de administración de justicia comunal y lograron asumir un importante papel en provincias como Celendín. Ante la presión de los sectores movilizad

promulgó la Ordenanza Municipal N° 020-2004-MPC/A en octubre de ese mismo año. Esta ordenanza buscaba proteger los recursos hídricos que estarían en peligro con la implementación del proyecto de Minera Yanacocha. La ordenanza proponía:

“Declarar ÁREA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL, ZONA INTANGIBLE, RESERVA ECOLÓGICA Y RESERVA CONTRA LA EXPLOTACIÓN MINERA las jurisdicciones de: Azul Conga, La Laguna del Perol, Laguna Cortada, Laguna Alforjacocho, Laguna de Milpo y las Microcuencas del Río Sendamal, Río Chugur, Río Chugurmayo por ser zonas eminentemente agrícolas y ganaderas, además de todos los afluentes de la parte baja, tanto manantiales, cochas y filtraciones, por formar parte del colchón de aguas de la parte alta cuya jurisdicción pertenece al distrito de Sorochuco” (Ordenanza Municipal N° 020-2004-MPC/A) .

Con la promulgación de la ordenanza, la municipalidad recibió denuncias por parte de proyectos mineros de la jurisdicción, las cuales Arteaga tuvo que afrontar en su condición de alcalde y representante del municipio. Una de estas empresas denunciadas fue la Sociedad Minera de Responsabilidad Limitada Chaupiloma Dos de Cajamarca, subsidiaria de Compañía de Minas Buenaventura, accionista de Minera Yanacocha (Panorama Cajamarquino, 30-03-2011).

Sin embargo, las movilizaciones del 2004 todavía eran acciones de protesta muy localizadas. Los altos niveles de conflictividad recién sucedieron luego de que Minera Yanacocha difundió el EIA del proyecto en el 2010. Milton Sánchez, simpatizante de Tierra y Libertad y uno de los activistas más críticos del proyecto minero, menciona que “cuando nosotros hemos obtenido el EIA lo hemos comenzado a revisar; nos dimos cuenta que la laguna Azul, la laguna Chica iban a ser basurero de desmonte y cuando nosotros le hemos enseñado a la gente qué significa eso, la gente se ha alarmado” (entrevista 11, julio de 2012).

En el marco de la difusión del EIA de Conga, en el 2010 se conformó la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC). Este frente estaba integrado por un reducido grupo de docentes, profesionales y jóvenes vinculados al área urbana de la provincia, liderados por Milton Sánchez. La PIC comenzó a difundir información sobre Conga y sus potenciales impactos ambientales. A iniciativa de la PIC, a estas labores de difusión y

coordinación se sumaron las rondas campesinas (a través del Comité Provincial de Rondas Campesinas Unitaria de Celendín), el sindicato docente y Jorge Urquía, quien quedó segundo en las elecciones del 2010. La vinculación de la PIC con las rondas campesinas fue muy importante para dar sostenibilidad al movimiento anti-minero en la provincia. En la siguiente cita, un dirigente rondero reflexiona sobre la relación entre ambas organizaciones:

“La PIC es una organización que lo hizo fuerte a las rondas campesinas. Las rondas campesinas hacen su congreso, el primer congreso de unificación el 2010. Ellos ya existían, según ellos le decían la PIC, pero no habían hecho ningún congreso, solamente un grupo de amigos que eran cinco personas, se reunieron, hicieron su sesión y le llamaron PIC. Pero ellos no realizaron ningún congreso como las rondas realizamos. Entonces el 2010, el 29 y 30 de junio se acercaron ellos a nuestro congreso, los hicimos participar (...) pero teníamos cierta desconfianza en esta lucha, entonces nos íbamos con mucha cautela y ellos sí tuvieron una parte informativa, de la parte técnica, de cómo va a afectar Conga, y eso nos gustó más, entonces por eso nos fuimos acercando. Pero las rondas no pertenecen a la PIC porque las rondas para que tenga los derechos que tiene ganado tiene que ser independiente. Si ya pertenece a otra pierde los derechos. La relación con la PIC solamente nos acercamos, como dice, hoy día nos juntamos para luchar, vamos juntándonos, pero no hay ningún tipo de pertenencia, las rondas es libre e independiente” (entrevista 15, abril de 2014).

Pronto, la red de opositores se amplió más allá de las fronteras provinciales, incluyendo al Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, que aportó con operadores políticos expertos en el trabajo de base. De esa manera, desde el mes de noviembre del 2010, se realizaron tres encuentros interprovinciales de organizaciones sociales –en las provincias de Celendín, San Marcos y Hualgayoc– para maquinarse contra el proyecto de Minera Yanacocha. En una cuarta asamblea interprovincial, efectuada el 20 y 21 de octubre del 2011 en la provincia de San Pablo, asistieron más de 200 delegados de las provincias de Cajamarca. Los ánimos estaban encendidos y los asistentes demandaban medidas más “radicales” en contra del proyecto minero. Es así que, luego de un año de permanentes coordinaciones, se acordó realizar un paro regional indefinido desde el 24 de noviembre (2011), exigiendo al gobierno central y a la minera la suspensión definitiva del proyecto Conga.

Un nuevo aliado de la gestión provincial

Una vez electo alcalde, Mauro Arteaga comenzó su gestión municipal con una obsesión que fue parte de sus ofrecimientos de campaña: la construcción del centro de abastos de la provincia. Esta obra empezó a ejecutarse en la gestión anterior, pero quedó paralizada por problemas financieros. Ante esto, una vez en el gobierno, Arteaga solicitó apoyo económico a diferentes instituciones públicas y privadas, siendo Minera Yanacocha una de las primeras en responder al llamado. La empresa minera –a través del proyecto minero Conga y el Fondo Minero Regional– aportó con S/. 5 millones, el cual fue complementado con el abono del gobierno regional (S/. 2 millones) y del municipio provincial (S/. 2 millones).

Este aporte no fue bien recibido por las organizaciones sociales que venían articulando esfuerzos en contra del proyecto minero. Rápidamente, Arteaga fue imprecado como “pro-minero” y “traidor”. Aliados de la PIC, como Urquía –quien quedó segundo en las anteriores elecciones por una cantidad mínima de votos–, publicó un comunicado, “aduciendo que por cinco millones de soles se ha vendido la dignidad de los ‘shilicos’ y [que] se tendrá que pagar este ‘pequeño’ favor dejando las puertas abiertas para la explotación minera en los acuíferos altoandinos” (Panorama Cajamarquino, 12-05-2011). Estas denuncias fueron cubiertas por la prensa regional, a las que Arteaga respondió señalando:

“(…) que no ha habido ningún tipo de condicionamiento por parte de la empresa privada, teniendo en cuenta que la explotación de una mina no depende de la municipalidad, porque los permisos lo otorga el Gobierno Central (...) Lo que más le duele a Coco Urquía, y a mucha gente, es que se construya esta obra, pensaban que no lo lograríamos e iba a ser el caballito de batalla para decir que la actual gestión es incompetente” (Panorama Cajamarquino, 12-05-2011).

Los argumentos de Arteaga no restaron las críticas contra su persona. El rumor de un alcalde atenazado por la mina había escalado hasta convertirse en un “escándalo político” para quienes venían oponiéndose al proyecto Conga. Era un “escándalo”, pues su ocurrencia implicaba la transgresión de valores y normas morales (“se vendió a la

mina”), que a pesar de no estar comprobado, los individuos sancionadores afirmaban conocerlo. Y “político”, pues fue una situación que puso en peligro la confianza hacia el alcalde provincial, mellando las fuentes de su legitimidad como sujeto público (Thompson, 2002). Este escándalo sentó las bases para el relacionamiento posterior entre los sectores movilizados y el alcalde en el contexto de conflictividad contra Minera Yanacocha.

El inicio del paro indefinido y los vaivenes del alcalde

Antes del inicio del paro indefinido del 24 de noviembre de 2011, dirigentes cercanos a la PIC entablaron reuniones con el alcalde provincial Mauro Arteaga. El motivo era informarle sobre los presuntos perjuicios ambientales del proyecto en las fuentes de agua de la provincia, así como para reprocharle la actitud pasiva que estaría mostrando ante el avance del proyecto. Se remarcó la necesidad de que como “representante del pueblo” apoye las movilizaciones, un apoyo que incluso supondría el tema económico. Arteaga respondió rememorando la ordenanza municipal que promulgó en su segunda gestión, y las denuncias judiciales que tuvo a causa de esta normativa. No estaría dispuesto a pasar por lo mismo. Aclaró que la viabilidad del proyecto de Minera Yanacocha era de entera competencia del gobierno central, que el “proyecto Conga no íbamos a definirlo porque ya estaba definido” (entrevista 16, abril de 2014). Si bien prometió estar siempre al lado del ‘pueblo’, Arteaga evadió la posibilidad de encabezar las movilizaciones y darles un soporte institucional a través del municipio. Los interlocutores salían insatisfechos y con la sospecha, cada vez más fuerte, de que el alcalde provincial concordaba con los intereses de la mina. Como acota uno de los ronderos presente en estos encuentros:

“El pueblo en sí necesitaba el apoyo de nuestro representante que es el alcalde: el alcalde es como un padre del pueblo... y aquí lo económico es la dificultad más grande de los pueblos (...) entonces se necesitaba al alcalde para las movilizaciones de los compañeros del campo, para el traslado de los compañeros, entonces eso pedíamos al alcalde, entonces se negó rotundamente (...) Si él nos hubiera demostrado, al menos como jefe de todos los distritos hubiera dicho a los alcaldes ‘movilícenlo a la gente’, pero él no le convenía porque atrás de eso hay negociaciones con la minera” (entrevista 13, abril de 2014).

(entrevista 16, abril de 2014). En una de esas salidas, ante una Plaza de Armas colmada por manifestantes, Arteaga se vio obligado a firmar un acta donde se comprometió “a apoyar decididamente en la defensa del agua y del medio ambiente” (Celendín Libre, 10-11-2011). El alcalde, quien vestía una camiseta naranja, era el blanco de la atenta mirada de cientos de asistentes, mientras estampaba su firma sobre un ataúd pintado con la frase “Conga no va”.

Foto 2. Alcalde de Celendín firmando acta de compromiso



Fuente: www.celendinlibre.wordpress.com

Sin embargo, a pesar de esta participación, Arteaga trató de tener un protagonismo menor en las marchas. No quería liderarlas. Su presencia, aclaraba, era para respaldar el clamor de un “pueblo” que le reprochaba: “mira tú eres mi autoridad y tienes que estar ahí respaldándonos” (entrevista 16, abril de 2014). Para muchos fue evidente que se sintió obligado. Para comenzar, nunca fue enfático con un rotundo “Conga no va”. Era un alcalde visto como falso: “salía [diciendo] que va a defender las aguas, pero el pueblo ya no fue cojudo; en realidad ya lo teníamos bien visto, se dejaba notar de que él está más al lado de la mina” (entrevista 13, abril de 2014).

Es así que con la presencia de Mauro Arteaga en las movilizaciones, las pullas contra su persona continuaron, delante de él, en su frente, sin resquemores. Le venían ofensas de todo tipo y en todo momento, en las marchas, cuando salía a pronunciarse, y cuando no salía también: “Lo han tildado de traidor y ellos [los manifestantes] invitaban a sacarlo en burro, ellos querían tomar la municipalidad” (entrevista 28, abril de 2014). La oposición, a través del accionar de Urquía y de los operadores de la PIC, avivaban los

ánimos en contra del alcalde, quien cada vez se sentía más coartado por los desafiantes.

La renuncia ficticia del alcalde

Debido a las presiones y represalias contra su persona, el alcalde decidió “renunciar” al cargo edil. El 30 de noviembre del 2011, a través de la cadena radial de RPP, Arteaga hizo expresa esta decisión: “Están diciéndoles a los pobladores que he recibido plata de la mina generando animadversión contra mi persona. Y como no hay garantías para que ejerza la función, estoy dando un paso al costado como alcalde, quizás con eso se puedan sentirse satisfechos” (Perú 21, 12-05-2011).

La “renuncia” de Mauro Arteaga marcó el distanciamiento definitivo con las bases movilizadas. Sin embargo, era una renuncia entre comillas, pues era ilegal, improcedente, ya que el cargo de alcalde es irrenunciable según la normativa peruana. Aproximadamente, luego de dos semanas, Arteaga retomó el sillón municipal, pero esta vez resguardado por un contingente militar y policial para garantizar su protección. Rosa Ortiz, quien como primera regidora lo reemplazó durante su ausencia, y otros trabajadores del municipio, lo recibieron con gran expectativa y optimismo.

Foto 3. Movilizaciones a las afueras de la Municipalidad Provincial de Celendín



Fuente: <http://celendinpm2.blogspot.pe>

2.2. Deán Valdivia: De agricultor a alcalde anti-minero

La actitud asumida por el alcalde distrital de Deán Valdivia fue completamente distinta. A diferencia de Mauro Arteaga, el alcalde Jaime De La Cruz manifestó en todo momento una posición contraria a las intenciones extractivistas de su jurisdicción y una clara correspondencia con los ánimos de los sectores movilizados. Si bien en términos partidarios Jaime De La Cruz es un “político independiente” (al igual que Mauro Arteaga de Celendín), guarda fuertes vinculaciones con las organizaciones agrarias en contra del proyecto Tía María, las mismas que condicionaron su comportamiento como autoridad electa en un contexto de alta conflictividad social.

El proyecto minero Tía María es propiedad de Southern Peru Copper Corporation (SPCC), miembro del Grupo México. En el Perú, SPCC mantiene operaciones en las minas de Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua). Toquepala es una mina a tajo abierto que produce cobre y molibdeno. La remoción del material de recubrimiento inició en 1957, y tres años después se dio paso a la producción de mineral. Por su parte, la mina de Cuajone también produce cobre y molibdeno a través del sistema de tajo abierto, con una capacidad de molienda de 87,000 toneladas por día. En este caso, la remoción del material de recubrimiento comenzó en 1970 y la producción de mineral en 1976. La empresa también cuenta con la fundición y refinería de Ilo (Moquegua), donde llegan los minerales concentrados de Toquepala (a 121 kilómetros de distancia) y Cuajone (a 147 kilómetros del lugar) (SPCC, 2016). Si bien SPCC afirma contar con una moderna tecnología que permitiría que sus operaciones sean sostenibles con el medioambiente, en el 2015 se encontraba entre las 10 compañías mineras del país con más multas por perjuicio ambiental (12 procesos y 9 sanciones confirmadas) (La República, 27-06-2015).

Su proyecto Tía María comprende dos yacimientos de cobre: La Tapada y Tía María. Ambos yacimientos fueron sometidos a actividades de exploración desde el año 1994 y planean explotarse mediante el sistema de tajo abierto. El proyecto se encuentra ubicado al norte del distrito de Cocachacra, aunque su área de influencia directa también envuelve a los distritos de Deán Valdivia y Mejía, ubicados en la provincia de Islay, Arequipa, al sur del país (SPCC, 2013).

Figura 2. Ubicación del Proyecto de SPCC y localidades aledañas



Fuente: <http://www.southernperu.com/ESP/opinte/TiaMaria/indexx.html>

El proyecto de SPCC ha generado gran suspicacia entre los ciudadanos de Islay (21 271 habitantes según el censo del INEI del 2007), sobre todo entre los agricultores del Valle del Tambo. Este valle –alimentado por el río Tambo– está conformado por cinco de los seis distritos de la provincia de Islay: Cocachacra, Deán Valdivia, Punta de Bombón, Mejía y Mollendo. A inicio de siglo XX, el Valle del Tambo fue el asentamiento de importantes haciendas azucareras y productoras de alcohol, como la hacienda Pampa Blanca (bajo la administración de los Lira) y la hacienda Chucarapi (propiedad de los López Romaña). La hacienda Chucarapi fue una hacienda pujante y en constante expansión, logrando absorber otros fundos como los de los Muñoz Nájjar y Bustamante, alcanzando una extensión de 1200 hectáreas (Arenas, 2013).

Sin embargo, la crisis de las haciendas azucareras empezó a mediados del siglo XX, situación que se volvió más crítica con la reforma agraria de Velasco. Con la reforma velasquista disminuyó la producción agrícola en el valle y se fragmentó la propiedad rural. Además, Pampa Blanca fue absorbida por la hacienda Chucapari, convirtiéndose en una cooperativa agraria. A la fecha, Chucarapi es una sociedad anónima dedicada a la producción azucarera y fuente importante de trabajo local (Arenas, 2013). A pesar de la existencia de grandes propiedades en el valle (0.1% de 3527 productores de Islay poseen más de 100 hectáreas), el minifundio (menos de 3 hectáreas) es mayoritario en la zona (INEI, 2012). En la provincia de Islay el 58.5% de los productores agropecuarios poseen menos de 0.3 hectáreas de extensión (INEI, 2012). Y la población se dedica

principalmente al cultivo de arroz (30%), ajo (13%), papa (12%), alfalfa (11%), entre otros productos menores (Castillo y Gallardo, 2011: 21).

Foto 4. Panorama del Valle del Tambo



Fuente: Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Según Martínez (2016), la agricultura en el Valle del Tambo es económicamente rentable: existen agricultores que tienen bajo su dirección a un total de 30 jornaleros y obtienen S/. 120.000 soles por la cosecha de tomate (con tan solo dos topos¹⁵ de tierra como posesión). Debido a la generación de trabajo local, por décadas el valle ha sido un atractivo para foráneos en busca de trabajo, sobresaliendo los migrantes puneños. Muchos de estos migrantes han optado por residir en la localidad desde hace varias décadas, formando sus familias en base al sustento de la agricultura. Actualmente, la población del valle se encuentra temerosa de los potenciales impactos del proyecto minero en la producción agrícola local, especialmente por el posible uso de las fuentes de agua, como son las aguas subterráneas que también alimentarían el valle.

El inicio de las movilizaciones y la consulta vecinal

En el 2011, el entonces candidato Ollanta Humala se trasladó al distrito de Cocachacra como parte de su campaña presidencial para los comicios electorales de abril de ese año. En dicha ocasión, ante un público expectante por su repentina visita, expresó que “acá se decidirán cuáles serán los proyectos de desarrollo de Islay, Arequipa (...) Creo ahora que la mayoría tiene claro acá en Cocachacra lo que realmente quieren ustedes, y si eso

¹⁵ Un topo equivale a 1/3 de hectárea.

es lo que quieren, nosotros los vamos apoyar a ustedes, y vamos a luchar para que la voz de ustedes tenga carácter vinculante ante cualquier decisión política” (Correo, 12-05-2015). El mitin contó con la asistencia de los agricultores del valle, quienes venían movilizándose en contra del proyecto minero Tía María. Las arengas y gritos de “¡Ollanta dignidad!” no se hicieron esperar.

Las movilizaciones contra el proyecto de SPCC iniciaron algunos años atrás. En julio de 2009, la compañía minera anunció públicamente sus planes de invertir US\$ 950 millones en Tía María. Desde entonces las movilizaciones han sido parte del paisaje del valle. Tan solo un mes después, ocurrieron fuertes enfrentamientos entre los opositores y las fuerzas policiales que custodiaban la audiencia pública para la difusión del EIA de Tía María. El saldo fue 15 civiles y 4 policías heridos.

El malestar y descontento local fue rápidamente canalizado en una consulta vecinal organizada por las autoridades distritales de la provincia de Islay en setiembre de ese año. El padrón de la consulta contó con dos preguntas: la primera se refería a si los pobladores estaban de acuerdo o no con el proyecto Tía María (y otros proyectos mineros en general), y la segunda si estaban de acuerdo o no con que se usen las aguas subterráneas del valle para las operaciones mineras. Ambas preguntas obtuvieron como resultado un rotundo rechazo: la primera alcanzó un “no” por parte de 2916 personas (frente a un 139 que marcó el “sí”), y la segunda alcanzó un “no” con la desaprobación de 2929 ciudadanos (a parangón de 112 que consintieron la utilización de las aguas subterráneas para la minería). Si bien la consulta vecinal no fue avalada por la ONPE, contó con la supervisión de la ONG Asociación Civil Transparencia, quien constató la veracidad de los resultados (Quintanilla y Scott, 2013).

Posterior a la consulta vecinal se realizaron algunos actos de protesta (paros indefinidos) en los meses de abril y noviembre de 2010. Sin embargo, es en el 2011 cuando los actos contenciosos recrudecieron a una escala bastante mayor. En marzo de ese año, a solicitud del Ministerio de Energía y Minas, la United Nations Office for Project Services (Unops) presentó un informe técnico del EIA del proyecto Tía María, levantando 300 recomendaciones y 138 observaciones. En ese marco se realizaron numerosas movilizaciones para respaldar la negativa del proyecto minero, ahora bajo el supuesto respaldo técnico de la Unops. En el país se vivía un año electoral y a las filas

de los movilizados se sumaron algunos candidatos al congreso por Arequipa, como Ana María Solórzano –candidata nacionalista y futura presidenta del congreso–, quien en las calles soltaba arengas en contra de Tía María, de la mano de agricultores y opositores como el entonces dirigente social Jaime De La Cruz.

Foto 5. Ana María Solórzano en movilización contra proyecto Tía María



Fuente: Perú 21

El dirigente anti-minero

Jaime De La Cruz es un mediano agricultor del valle (propietario y arrendatario de terrenos de cultivo) y por entonces vicepresidente del Frente de Defensa Ambiental del Valle del Tambo (FDVT). Esta organización se creó con el objetivo concreto de batallar contra el proyecto Tía María, teniendo como antecedente inmediato al Frente Amplio del Medio Ambiente y Recursos Naturales conformado en mayo de 2008. El FDVT fue el órgano que articuló el malestar contra SPCC en las protestas de los años 2010 y 2011, coordinando esfuerzos con los agricultores y representaciones sociales de los distritos del valle (Gutiérrez, 2011). De La Cruz fue una pieza estratégica dentro de la estructura organizativa del FDVT y su protagonismo fue creciendo con el devenir de las movilizaciones.

Con el FDVT a la delantera, en abril del 2011 los manifestantes continuaron con los bloqueos de carretera, y producto de los fuertes enfrentamientos falleció el agricultor Andrés Taype. En ese escenario, el Ministerio de Energía y Minas dispuso la paralización de la evaluación del EIA del proyecto de SPCC por un lapso de 180 días. Sin embargo, esta decisión no complació a dirigentes como Jaime De La Cruz, quien de

modo tajante afirmó que persistirán con su cometido hasta que “el gobierno anuncie el retiro definitivo del proyecto minero” (El Comercio, 05-04-2011). A los días siguientes, las protestas continuaron y dejaron como saldo dos muertos y medio centenar de heridos. Frente a esta creciente ola de violencia, y luego de casi 20 días de continuas marchas contra la mina, el Ministerio de Energía y Minas anunció la cancelación del proyecto minero, al declarar inadmisibles su EIA. Las movilizaciones finalmente cesaron.

Por su intervención en la contienda, Jaime De La Cruz y otros dirigentes sociales fueron denunciados por el delito de entorpecimiento al funcionamiento de los servicios públicos, como el bloqueo de vías. Sin embargo, estas denuncias no amilanaron al vicepresidente del FDVT, quien continuó con su labor proselitista contra Tía María. En febrero del 2012, a casi un año de la cancelación del proyecto minero, SPCC comunicó la elaboración de un nuevo EIA que consideraría las observaciones hechas a su anterior estudio por parte de la Unops. En octubre y diciembre del 2013, la compañía minera emprendió los talleres y la audiencia del nuevo EIA en los distritos de Deán Valdivia y Cocachacra. La reacción de los sectores opositores fue inmediata. Jaime De La Cruz salió nuevamente a las calles.

Días antes de la realización de la audiencia pública –programada para el 19 de diciembre–, seis ciudadanos opositores al proyecto iniciaron una huelga de hambre para frustrar el evento de SPCC. Entre ellos se encontraba el vicepresidente del FDVT, Jaime De La Cruz, quien se instaló en una carpa al frente del local de la audiencia pública. A pesar del mediático reclamo, el evento se realizó el día pactado con enfrentamientos entre los opositores y los casi 2000 policías traídos para esa ocasión. Finalmente, y a pesar de las críticas, en agosto del 2014 el Ministerio de Energía y Minas aprobó el nuevo EIA de Tía María, reactivando las protestas callejeras en plenas vísperas de las elecciones regionales y municipales de octubre.

De las calles a las urnas

Las elecciones municipales en la provincia de Islay fueron marcadas por el proceso contencioso ocurrido durante todos estos años en contra de SPCC. Este fue un punto crítico ineludible que se convirtió en el primer filtro a la hora de evaluar a los

candidatos y a sus propuestas. Se formó un clivaje local entre pro-minería y anti-minería.

Para esas fechas, De La Cruz ya era un actor protagónico en las protestas mineras, y por su vinculación como agricultor del Valle del Tambo, era para muchos agricultores movilizados el candidato idóneo para representar el malestar hacia el proyecto Tía María. Así, gracias a la invitación de la agrupación política Arequipa-Unidos por el Gran Cambio¹⁶, De La Cruz emprendió su campaña electoral para el distrito de Deán Valdivia, haciendo empleo de un efusivo discurso contra SPCC y contra cualquier pretensión extractivista en el valle. Sus actividades proselitistas contaron con el apoyo de importantes productores agrícolas, quienes lo apoyaron con recursos y facilidades logísticas para su día a día como candidato anti-minero. “Mientras que nosotros por nuestros propios medios contratábamos carro, a él no. A él los agricultores, ellos mismos se proponían para que lo llevaran el carro”, era la queja de una regidora de la oposición (entrevista 20, setiembre de 2015).

Foto 6. Jaime De La Cruz en una actividad como parte de su campaña electoral. Se aprecian banderolas en contra del proyecto Tía María



Fuente: <http://proactivo.com.pe/>

¹⁶ En su breve historial, Arequipa-Unidos por el Gran Cambio solo tiene un proceso electoral a cuesta, que se remite a las elecciones subnacionales del 2014 en Arequipa. Su fecha de inscripción se remonta a noviembre de 2013. Es básicamente una agrupación política regional que obtuvo el séptimo lugar para la presidencia regional, con la candidatura del ex aprista (1976-1986) y empresario Walter Gutiérrez Cueva, quien es su presidente y fundador (anteriormente Gutiérrez postuló, sin éxito, al consejo regional de Arequipa en las elecciones regionales del 2010 a través de Fuerza Arequipeña, agrupación que también participó en las elecciones del 2014). En el proceso electoral del 2014, Arequipa-Unidos por el Gran Cambio no obtuvo ninguna alcaldía provincial (postuló en 2 de 8 provincias), aunque ganó 9 alcaldías distritales (postuló en 47 de 109 distritos), entre ellas la alcaldía de Deán Valdivia.

De esta manera, en las elecciones de octubre del 2014, entre las ocho candidaturas inscritas, Jaime De La Cruz salió electo alcalde de Deán Valdivia para el periodo 2015-2018. Ganó con el 28.6% de las preferencias, por delante del profesor César Águila (Fuerza Arequipeña), quien obtuvo el segundo lugar con el 20.7% de los votos válidos. Situación similar ocurrió en los distritos vecinos de Cocachacra y Punta de Bombón, en donde vencieron Helard Valencia (Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad) y José Ramos (Arequipa-Unidos por el Gran Cambio), ambos candidatos también con un discurso bastante crítico contra SPCC. Lo mismo ocurrió con Richard Alé (Integración Islay), dos veces alcalde distrital de Deán Valdivia (2007-2010 y 2011-2014) y ahora electo alcalde por la provincia de Islay:

“Todos los alcaldes acá han salido con la agricultura. Acá, en el distrito [de Deán Valdivia] nosotros, todos estamos con el agro. Nuestra cabeza era del agro ‘agro sí, mina no’. Hay que ser realistas, por eso hemos ganado, no por nuestra carita, solo por ‘agro sí, minas no’. Esa es la verdad. Igual en Punta de Bombón, ‘agro sí, mina no’; igual en Cocachacra, ‘agro sí, mina no’” (entrevista 02, setiembre de 2015).

El alcalde anti-minero

A las pocas semanas de las votaciones, Jaime De La Cruz y los electos alcaldes de Cocachacra y Punta de Bombón encabezaron una asamblea en la Plaza San Francisco, con alrededor de 300 personas. En esa oportunidad, las nuevas autoridades demandaron la realización de una consulta popular para evaluar la viabilidad de Tía María, así como la revisión del nuevo EIA por parte de un organismo internacional. “La posición que tenemos es única, la mina no va a operar en el valle y no cesaremos hasta conseguir que abandonen el proyecto”, sentenció Jaime De La Cruz (El Comercio, 04-12-2014). Entre vivas y aplausos de los asistentes, se acordó ir a un paro en contra del proyecto minero.

En la primera quincena de marzo del 2015, el viceministro de Minas, Guillermo Shinno Huamaní, anunció que para ese mes se esperaba aprobar la licencia de construcción del campamento del proyecto Tía María. El anuncio fue considerado una provocación por los sectores disconformes del valle, quienes acordaron iniciar un paro indefinido el 23 de marzo. Ante esta medida, el gobierno central convocó a una mesa de diálogo con la asistencia de la gobernadora regional y los ministros de Energía y Minas, Ambiente y

Agricultura. Sin embargo, al encuentro no asistió el ahora alcalde de Deán Valdivia, Jaime De La Cruz, ni sus pares de Cocachacra y Punta de Bombón.

El paro indefinido comenzó en la fecha pactada, esta vez con un protagonismo más marcado de la Junta de Usuarios del Valle del Tambo. Esta asociación agrupa a parte importante de los propietarios agrícolas del valle, y en los últimos años del conflicto fue la que articuló el malestar de los agricultores locales. En el tercer día del paro, el alcalde Jaime De La Cruz se pronunció contra el presidente de la república en un tono bastante desafiador: “Ollanta, escúchame carajo, escúchame, aquí está tu alcaldía... si quieres te la metes al c., pero yo voy a estar con mi pueblo” (Correo, 26-03-2015). De La Cruz venía siendo judicializado por el bloqueo de vías que habría liderado años atrás desde el FDVT.

Para el alcalde distrital de Deán Valdivia esta denuncia tenía un claro objetivo político: sentenciarlo y vacarlo del cargo edil. Y es que una vez en el sillón presidencial, Ollanta Humala revertió su discurso de campaña: ya no defendía el “carácter vinculante” de los agricultores del valle (como expresó en Cocachacra en el 2011); ahora más bien apostaba por “convencer a la gente que le dé una oportunidad a este proyecto” (El Comercio, 07-04-2015). De La Cruz se sentía una traba en ese afán de convencimiento. A pesar de los procesos judiciales en curso, el alcalde continuó en las calles.

Foto 7. Jaime De La Cruz, electo alcalde de Deán Valdivia, en una manifestación contra el proyecto Tía María en la capital departamental



Fuente: <http://proactivo.com.pe/>

El 27 de marzo de 2015, Julio Morriberón, alto funcionario de la compañía minera, anunció la cancelación de Tía María. Culpó al gobierno central por la falta de apoyo y al “terrorismo antiminero, un grupo violento, minoritario, pero que tiene aterrorizada a gran parte de la población” (Gestión, 27-03-2015). La noticia de la cancelación del proyecto fue rápidamente desmentida por la ministra de Energía y Minas, y luego por la propia compañía minera a través de un comunicado institucional. Entre esas ideas y venidas de la mina, el paro indefinido continuó y tomaba cada vez más fuerza.

En el mes de abril e inicios de mayo se promovieron nuevas mesas de diálogo entre los representantes del estado y las autoridades distritales. Esta vez asistieron los alcaldes del valle, aunque con una férrea posición respecto al proyecto minero y las medidas de lucha. No se llegó a ningún acuerdo. En este lapso de tiempo se difundió un audio que pertenecería a la voz de Pepe Julio Gutiérrez, presidente del FDVT, en el que condicionaría a la minera el levantamiento del paro indefinido a cambio de la entrega de dinero. Según lo trascendido en el audio, en esta negociación también estarían implicados el alcalde de Deán Valdivia y Jesús Cornejo, presidente de la Junta de Usuarios del Valle de Tambo. El presidente Ollanta Humala los tildó de “delincuentes”.

En el mes de mayo (2015) las movilizaciones llegaron a su escala más crítica, con varios heridos y muertos a cuestas. El ejecutivo no encontró otra salida que declarar a Islay en Estado de Emergencia por 60 días, con el propósito de poner freno a las protestas que ya llevaban dos meses. Una tensa calma parecía haber llegado a la provincia arequipeña. Sin embargo, la orden de prisión preventiva para Pepe Julio Gutiérrez –por delitos de extorsión por el audio difundido– removió los ánimos en el valle. A este suceso se sumó la decisión del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) de vacar al alcalde de Deán Valdivia por tener una sentencia condenatoria con pena privativa de libertad, al habersele hallado culpable del bloqueo de vías durante las movilizaciones iniciales en contra de SPCC. Jaime De La Cruz apeló la medida y continuó con su posición firme de no dar marcha atrás ante la arremetida de la mina. Sin embargo, a inicios de agosto, con apenas siete meses en el gobierno, el JNE declaró infundado la apelación de Jaime De La Cruz. Su cargo pasó a manos de Fredy Vilca, primer regidor del municipio.

Así terminó, de manera abrupta, el corto periodo de gobierno municipal, de tan solo siete meses, de Jaime De La Cruz. Sin embargo, como alcalde distrital no solo tuvo que gobernar en medio de querellas y denuncias judiciales en su contra por su participación en las movilizaciones contra el proyecto Tía María. Sino también tuvo que esquivar una serie de trabas administrativas que surgieron a partir del contexto de conflictividad. Este será el tema del próximo capítulo.

CAPÍTULO 3. EL ANÁLISIS

La investigación plantea dos problemáticas principales en base a la selección de dos casos de estudio antagónicos. El primer problema apunta a identificar los vínculos que las autoridades locales mantienen con los grupos movilizados a lo largo de sus trayectorias políticas, y de qué manera esta relación condiciona o no sus posturas durante el conflicto minero. Y el segundo, busca reconocer las consecuencias de estas posiciones de las autoridades en dos planos del gobierno municipal: en la legitimidad de los alcaldes y en la eficacia de sus gestiones municipales. El presente capítulo retoma estas preguntas de investigación y procede a desarrollar la argumentación en base a la información expuesta en las secciones anteriores.

3.1. Trayectorias y redes de confianza

Los sucesos de Deán Valdivia y Celendín expresan dos contextos de intensa oposición a proyectos extractivos por parte de ciudadanos de ambas localidades. Sin embargo, los casos descritos también expresan dos comportamientos distintos que puede adoptar una autoridad frente a un proceso contencioso: asumir las demandas de las agrupaciones movilizadas y expresar una posición contraria a la implementación del proyecto extractivo; o más bien aislarse de las acciones disruptivas y mostrar una posición colindante con los intereses de la mina. A la primera llamaremos una postura de *compromiso* y a la segunda una postura de *distanciamiento*.

El alcalde provincial de Celendín encarna la postura de *distanciamiento*, pues evitó cualquier protagonismo en las movilizaciones contra el proyecto minero Conga. Si bien en un primer momento tuvo una eventual participación en las marchas por la presión de los movilizados, siempre trató de mantener un bajo perfil y relegar su accionar a un segundo plano del escenario disruptivo. A pesar de sus esfuerzos, siempre fue percibido como una autoridad “falsa” y ajena a los intereses de las canteras anti-Conga: “salía [diciendo] que va a defender las aguas, pero el pueblo ya no fue cojudo; en realidad ya lo teníamos bien visto, se dejaba notar de que él está más al lado de la mina” (entrevista 13, abril de 2014). Su defensa a la inversión privada, más frecuente y pública luego de

su abandono temporal del cargo edil, sería sintomático de ese respaldo a la empresa minera.

A diferencia de lo ocurrido en Celendín, el alcalde de Deán Valdivia asumió una posición de *compromiso* en el contexto de conflictividad. A fines del 2014, Jaime De La Cruz fue electo alcalde distrital con el respaldo de importantes sectores de agricultores movilizadas. Desde el sillón municipal, asumió las reivindicaciones anti-mineras y mantuvo una posición firme en contra de la minería en el valle: “La posición que tenemos es única, la mina no va a operar en el valle y no cesaremos hasta conseguir que abandonen el proyecto”, dijo en una oportunidad (El Comercio, 04-12-2014). Hasta sus últimos días como alcalde distrital, Jaime De La Cruz tradujo políticamente el malestar y desafección local contra Tía María.

¿A qué se deben estas diferentes actuaciones –de compromiso y distanciamiento– ante similares escenarios de conflictividad social?

Rastrear la *trayectoria* de los políticos, es decir, sus variantes biográficas, es un recurso metodológico que permite identificar la correlación de fuerzas que condicionan sus acciones en las esferas sociales o estatales en las que interactúan a lo largo de sus vidas. Dagnino, Olvera y Panfichi (2010) señalan que el énfasis en las *trayectorias* de los políticos permite superar las visiones dicotómicas entre estado y sociedad, poniendo atención en los vínculos, dilemas y tránsitos entre un campo y otro. Respecto a este tema, los autores señalan:

“En una primera formulación entendemos por trayectorias las variantes biográficas que toman algunas articulaciones entre la sociedad civil y el Estado. Su estudio puede constituir un recurso metodológico descriptivo para superar la dicotomía que separa artificialmente ambas esferas de actividad en muchos de los análisis de la política latinoamericana. Creemos que las trayectorias permiten observar tanto las vinculaciones y separaciones entre la sociedad civil y la sociedad política, como los cambios y continuidades que sufren los proyectos que orientan la acción de los actores conforme estas trayectorias se desarrollan” (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2010: 76).

El enfoque propuesto por Dagnino, Olvera y Panfichi ayuda a entender la posición de los alcaldes en la contienda minera a través de una perspectiva procesual de sus decisiones. Es decir, el énfasis en las *trayectorias* ayuda a rastrear en el tiempo la densidad del tejido social que existe alrededor de los políticos, y cómo este tejido funciona a veces como una “red de confianza” que los condiciona en sus diferentes campos de acción. Charles Tilly define a las *redes de confianza* como “conexiones interpersonales ramificadas, establecidas principalmente sobre fuertes lazos, dentro de los cuales la gente pone recursos y empresas valorados, trascendentales y de largo plazo” (Tilly, 2010: 32). Estas redes de confianza establecen una lógica de premios y castigos a los actores afines a la red, que sirve como salvaguarda a las posibles desviaciones o fechorías de sus miembros.

¿Cómo operaron las redes de confianza en estas diferentes actuaciones –de compromiso y distanciamiento– durante los episodios de conflictividad social?

3.2. Deán Valdivia: Fuertes vínculos con las redes movilizadas

Los agricultores del valle conforman un tejido social preexistente en la zona. Estos agricultores pueden clasificarse en tres tipos: propietarios de predios, arrendatarios de predios y jornaleros agrícolas. Los primeros pueden ser minifundistas, medianos o grandes propietarios de tierras. Muchos de estos propietarios alquilan sus predios debido a que no poseen presupuesto para la siembra o por indisposiciones físicas (como una edad avanzada). Incluso, existen propietarios que alquilan sus tierras y se convierten en trabajadores asalariados en otras chacras con el propósito de aumentar sus ingresos económicos. Solo los propietarios (pequeños, medianos o grandes) pueden integrar las tres juntas de usuarios que existen en el valle: la Junta de Usuarios del Valle del Tambo (Cocachacra), la Junta de Usuarios de Riego de Punta de Bombón y la Junta de Usuarios de Ensenada-Mejía y Mollendo. La Junta de Usuarios del Valle del Tambo es la que más agricultores congrega, con alrededor de 1500 propietarios en su lista de afiliados. Además, es la que asumió en los últimos años un mayor activismo en las movilizaciones contra el proyecto Tía María. Si bien formalmente solo agrupa a los propietarios, durante las movilizaciones articuló a los diferentes sectores vinculados con la actividad agrícola: propietarios, jornaleros y arrendatarios. Durante el conflicto, esta junta fortaleció su esquema de organización y logró recomponer sus cuadros más

estratégicos. De ser una asociación históricamente acotada a la esfera productiva y económica del valle, pasó a formar la base política de las movilizaciones en los últimos años del conflicto:

“(…) si hablamos de la junta, ahí está su contador, presidente, tesorero, está el ingeniero, está el abogado; todititos están metidos en esto [en el conflicto]. Entonces ahí se ha mostrado la fuerza que ha tenido la junta para contrarrestar la mina (...) la junta de usuarios es la que ha movido todo”, señaló un político de la zona (entrevista 30, abril de 2016).

Estos agricultores conforman una red de confianza que se fue consolidando en el fragor de las movilizaciones y que tiene como núcleo articulador la actividad económica que tradicionalmente practican sus miembros. Está compuesta por una maraña desigual de actores (jornaleros, pequeños y grandes propietarios) que exponen sus variados recursos y esfuerzos en defensa de la agricultura.

Gracias a su perfil de agricultor y a su participación en el FDVT, De La Cruz afianzó sus compromisos y lazos de solidaridad con esta red de confianza de agricultores locales. En cada movilización, asamblea o enfrentamiento con la mina, este vínculo era constantemente renovado. Así, De La Cruz pronto fue visto como el candidato idóneo para representar la desafección hacia Tía María y para defender los intereses de los agricultores desde la representación municipal. Su candidatura distrital en Deán Valdivia se hizo posible gracias a la invitación de Arequipa-Unidos por el Cambio, agrupación política con sede en la capital departamental.

La red de confianza se activó a favor de su postulación, apoyándolo con recursos y con logística para su día a día como candidato anti-minero. Algunos empresarios agrícolas jugaron un importante papel en este cometido: “Mientras que nosotros por nuestros medios contratábamos carro [para la campaña electoral], a él no. A él los agricultores, ellos mismos se proponían para que lo llevaran en carro”, señala un político de la oposición (entrevista 20, setiembre de 2015). Con ese soporte organizativo, y con un discurso de campaña en torno a la mina, Jaime De La Cruz salió electo alcalde entre un total de ocho listas competidoras.

Su adscripción a Arequipa-Unidos por el Cambio fue solo coyuntural y estratégica. Pasadas las elecciones municipales, Jaime De La Cruz no mantuvo mayor contacto con esa agrupación política, remarcando que “yo solamente fui invitado para postular ahí y después yo no pertenezco a ese movimiento: soy independiente” (entrevista, abril de 2016). Sin embargo, si bien era un político “independiente” en términos partidarios, no lo era desde su posición en el entramado social del valle.

Su arraigo en la organización agraria como agricultor, dirigente y candidato, le generó filiações duraderas con ese grupo de interés: “no podemos maltratar a la gente que ha puesto su dinero en la campaña [distrital]”, se refirió posteriormente, aludiendo al respaldo brindado. Los compromisos de reciprocidad y correspondencia que implica esta relación, elevaron los costos de cualquier evasión en su desenvolvimiento público como autoridad. A las pocas semanas de su elección en el cargo edil, De La Cruz encabezó una asamblea en el valle, con alrededor de 300 asistentes. En esa oportunidad, el recién electo alcalde ratificó su postura de oposición a Tía María.

3.3. Celendín: Frágiles vínculos con las redes movilizadas

A diferencia del alcalde de Deán Valdivia, el alcalde de Celendín representa una postura de *distanciamiento*. Como mostramos en el capítulo anterior, Mauro Arteaga es un experimentado político de esa provincia. Desde las elecciones municipales de 1995 ha participado en todas los comicios electorales para la alcaldía provincial. Todas las veces que triunfó en las urnas lo hizo a través de inscripciones locales construidas sobre su figura: en las elecciones de 1995 ganó con Cambio Celendín y en 2002 con Fuerza Celendina. La excepción a la regla ocurrió en el 2014, cuando salió electo por el MAS, una agrupación de alcance regional. Empero, su acercamiento a agrupaciones políticas mayores no fue sostenible en el tiempo, ni aspiraba a serlo. Arteaga es un político “independiente” en términos partidarios, muy similar a Jaime De La Cruz, pero a la vez muy distinto a él, debido la fragilidad de su enraizamiento con las organizaciones movilizadas.

En el marco de la difusión del EIA del proyecto Conga, en el 2010 se conformó la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC). La PIC comenzó a difundir información sobre Conga y sobre sus potenciales impactos ambientales: afectación de lagunas y

otras fuentes de agua fundamentales para el consumo humano. Además, la PIC pronto inició coordinaciones con las rondas campesinas de Celendín, quienes transitaban por un periodo de fragmentación y división interna. Sin embargo, el conflicto permitió empoderar a la organización rondera y relegar las desavenencias a un segundo plano: “el propósito de la unificación fue enfrentarse a Conga”, replicó un dirigente rondero (entrevista 15, abril de 2014). Así, se fue configurando una red de confianza movilizadora en oposición a la mina, en base a relaciones preexistentes como las rondas campesinas, espacios emergentes como la PIC, y otras como el sindicato docente.

Las organizaciones sociales decidieron convocar a un paro para noviembre de 2011. Ante el inicio de las movilizaciones, dirigentes vinculados a la PIC promovieron reuniones con el alcalde Arteaga para alertarlo sobre los efectos ambientales de Conga y reprocharle la actitud pasiva que estaría mostrando frente a su avance. Ante tales imputaciones, Arteaga prefirió tomar una posición distante y no asumir ningún compromiso en el conflicto. Argumentó que la viabilidad del proyecto era un tema que solo le competía al gobierno central. Y que no estaría dispuesto a ser el blanco de denuncias, tal como sucedió en el 2004, debido a la emisión de la ordenanza municipal que protegía las fuentes de agua susceptibles al proyecto. A pesar de prometer estar siempre al lado del “pueblo”, evadió la posibilidad de dar un soporte institucional a la protesta.

Las marchas iniciaron con una amplia convocatoria y sin el impulso inicial del alcalde. En las calles, los desafidores demandaban la presencia de Arteaga, a la vez que lo calificaban de “traidor” y “vendido”. Pasado los días, el alcalde provincial no tuvo otra opción que plegarse a las movilizaciones. Sin embargo, en todo momento trató de mantener un protagonismo menor. Su presencia, aclaraba, era para respaldar el clamor de un “pueblo” que le reprochaba: “mira tú eres mi autoridad y tienes que estar ahí respaldándonos” (entrevista 16, abril de 2014). Para muchos se sintió presionado y mostró una falsa actitud. Para comenzar, nunca fue enfático con un rotundo ‘Conga no va’. Es así que con la presencia de Arteaga en las movilizaciones, las pullas contra su persona continuaron.

Durante las movilizaciones el municipio estuvo a punto de ser atacado en más de una ocasión. Desbordado por el conflicto, el 30 de noviembre (2011), el alcalde optó por

abandonar el cargo edil con el anuncio de una ficticia renuncia a través de una cadena nacional de radio. Esa fecha marcó su alejamiento total de las canteras anti-Conga y su repliegue definitivo del conflicto minero.

Si bien esta antipopular posición le generó altos costos políticos –como el descrédito ciudadano–, su no pertenencia a las redes de confianza movilizadas redujo el drama de esta situación, al evitar sanciones adicionales que la mecánica de estas estructuras impone a sus miembros. Arteaga no era un político que había emergido del entramado social. Ni construyó su liderazgo en base a un enraizamiento con las organizaciones sociales de la localidad. Su estilo era pragmático y de alianzas estratégicas con brókers locales. Era un político “independiente” en toda su dimensión. Así, con los meses, su aval al proyecto Conga fue perdiendo rubor y su defensa a la inversión privada se hizo más explícita:

“Mi posición es bastante simple. Yo sí quiero ser bastante categórico, no soy hipócrita: yo desde mi punto de vista político, ideológico, filosófico, yo apoyo que exista inversión privada en un pueblo, porque es la única forma de salir de la pobreza. Desde esa perspectiva, que lo observen y lo interpreten de distinta forma es un problema del que lo interpreta” (Portafolio Periodístico, 11-12-2013).

3.4. El alcance de las redes de confianza

En las decisiones de los alcaldes intervienen diversos factores según las particularidades de sus trayectorias. No obstante, en escenarios de alta conflictividad social, la actuación de las autoridades parte de una evaluación que sopesa dos factores principales: por un lado, la contribución real o potencial de la mina (y, eventualmente, del gobierno central), que puede determinar el éxito de la gestión; y por el otro, el creciente descontento social de sus representados, quienes son los que finalmente otorgan legitimidad a sus gobiernos.

En los casos analizados se aprecia que el tipo de vínculo preexistente entre los alcaldes y los sectores desafectos funciona como un contrapeso que inclina la balanza de ese dilema político. Los casos permiten rastrear los compromisos que las autoridades forjan con las redes movilizadas a lo largo de sus trayectorias y antes del proceso contencioso.

La intensidad de este arraigo repercute fuertemente en la posición de los alcaldes (distanciamiento o compromiso) y, particularmente, en la estabilidad o variabilidad de sus posturas durante los diferentes estadios de la conflictividad.

La escasa permeabilidad de las redes movilizadas en la trayectoria política del alcalde de Celendín redujo los costos de su antipopular posición y la hizo más vulnerable a los vaivenes de la coyuntura: en el 2004 respaldó el emergente reclamo anti-minero con la emisión de una ordenanza municipal; posteriormente se mostró cauto en las reuniones previas a las movilizaciones del 2011; luego tuvo una repentina y tímida participación en las protestas del mismo año; y finalmente marcó una postura de total distanciamiento con el abandono temporal del cargo¹⁷. Por su parte, en Deán Valdivia, la adscripción del alcalde a la red de confianza funcionó como una “infraestructura social” que estabilizó su posición de distanciamiento en las diferentes fases del conflicto, y facilitó el tránsito de la desafección social al campo estatal municipal.

Las redes de confianza articulan a sus miembros alrededor de un “proyecto” que los direcciona como grupo (Tilly, 2010). Este proyecto no necesariamente recae en una definición abstracta o normativa, sino también en intereses básicos y materiales. Este es el caso de los agricultores locales del Valle del Tambo, entre quienes existen relaciones duraderas gracias al modo de producción que comparten y defienden. Estos lazos de solidaridad se ven fortalecidos por la geografía acotada donde sus miembros interactúan cotidianamente (el valle), que ocasiona que mucho de ellos se conozcan y compartan los mismos espacios de socialización. Durante el contexto de conflictividad, por intermedio de la Junta de Usuarios, esta red de confianza no-política se politizó y constituyó en una red más activa y densa. Además, extendió sus ramificaciones al gobierno municipal y logró establecer en la autoridad edil una lógica de incentivos que elevó los costos de cualquier evasión.

Como miembro de la red de confianza de agricultores locales, el alcalde de Deán Valdivia fue supeditado a una estructura social que reguló su comportamiento en el conflicto minero. Si bien la condición de agricultor perfiló su opinión sobre la mina, su pertenencia a esta red de confianza la afianzó y le dio un horizonte mayor durante su

¹⁷ Otras autoridades distritales y provinciales envueltas en el mismo conflicto, pero con trayectorias más cercanas a las redes movilizadas, optaron por una posición divergente a la mostrada por Arteaga.

periodo de dirigente social. Cuando fue candidato a la alcaldía, su postura anti-minera fue recompensada por esta red, no solo con un apoyo expresado en votos, sino con el apoyo logístico para su desempeño como candidato anti-minero: “no podemos maltratar a la gente que ha puesto su dinero en la campaña”, dijo en una ocasión posterior. En su rol como alcalde, la red le proporcionó un bastión social que le sirvió de soporte en su confrontación con la mina y con el gobierno central, y ante las acusaciones y denuncias de las que era víctima. En un escenario de nula institucionalidad partidaria, la red de agricultores llenó ese vacío político con creces.

Así como las redes de confianza controlan a sus integrantes, también les proporcionan recompensas que hacen costosa cualquier desviación de sus compromisos o demandas. Estas “recompensas” son lo que Mancur Olson (2001) denominó “incentivos selectivos” y funcionan mayormente en grupos no numerosos como los agricultores del valle. Estos incentivos selectivos pueden ser negativos o positivos y se aplican a los miembros de la red según contribuyan al bien colectivo. Para políticos absorbidos por estas redes, como el alcalde distrital de Deán Valdivia, “las amenazas de que los rechacen, los culpen o les nieguen reciprocidad cobran mucha más importancia que para quienes están incluidos en redes sociales cotidianas” (Tilly, 2010: 33). El arraigo o desvinculación de estas redes de confianza, robustecen (Deán Valdivia) o aligeran (Celendín) el peso de las decisiones. Como anota Olson:

“Los pequeños grupos, y en alguna ocasión los grandes grupos ‘federales’ –constituidos por muchos pequeños grupos de miembros socialmente interactivos–, poseen una fuente adicional de incentivos selectivos, tanto negativos como positivos. Sin la menor duda, la mayoría de la gente aprecia el compañerismo y el respeto de aquellos con quienes trata. En las sociedades modernas, el confinamiento en soledad es, después de la infrecuente pena de muerte, el castigo legal más grave. La censura, o incluso el ostracismo, aplicados a quienes no comparten obligaciones de la acción colectiva, pueden convertirse a veces en un incentivo selectivo de importancia” (Olson, 2001: 208).

Debe quedar claro que no se pretende argumentar que la desvinculación o adscripción de los alcaldes a esas redes de confianza *determinan* por sí solas la posición que los políticos adoptan en el conflicto minero. Solo se afirma que son un competente que *condiciona* fuertemente sus márgenes de elección; bajo esta correlación de fuerzas se

reacomodan otros intereses colectivos, privados o incluso transgresivos-ilegales presentes en sus trayectorias personales.

Desde la esfera social, la postura anti-minera o pro-minera de los alcaldes tuvo un impacto decisivo en sus niveles de legitimidad. Sin embargo, desde las diferentes instancias de la estructura estatal, estas posturas también produjeron otras reacciones que en conjunto complicaron o facilitaron la gestión edil. El análisis de estos desenlaces permite ahondar en la mecánica de incentivos hasta aquí expuesta. Empero, en esta parte ya no se pregunta por qué los políticos actúan como lo hacen; sino cuáles son las implicancias de dicha actuación en su *legitimidad* como autoridades y en la *eficacia* de sus gobiernos municipales. Entendiendo por legitimidad a la validez y reconocimiento de los ciudadanos respecto al dominio y cargo de sus gobernantes (Bovero, 1997; Weber, 2014); y por eficacia, acotándolo a la capacidad de un gobierno para proveer servicios públicos dentro de una determinada jurisdicción (Prats, 2008). Estas consecuencias tendrán un efecto rebote en las posiciones que las autoridades venían mostrando hasta ese momento.

3.5. “El gobierno central está tratando a Celendín como a una princesa”

Gobernar en tiempos de conflicto es una tarea sumamente difícil para las autoridades electas. El contexto de conflictividad va a impactar en la *legitimidad* de las autoridades y en la *eficacia* de sus gestiones municipales. Las consecuencias en la legitimidad del político y en la eficacia del gobierno local variarán según la postura de *compromiso* o *distanciamiento* que muestren en el escenario contencioso. Mientras que en Deán Valdivia ocurrió una situación de *legitimidad sin eficacia*, en Celendín ocurrió un escenario inverso de *eficacia sin legitimidad*.

Debido a la percepción de la postura de distanciamiento del alcalde de Celendín, las acciones disruptivas perjudicaron el funcionamiento cotidiano de la municipalidad. Ante el malestar y amenazas de los movilizadores, en los días de marchas y movilizaciones el municipio se mantuvo cerrado para evitar posibles desmanes. Antes de terminar las jornadas de lucha, se instalaban diariamente pequeños mítines en la plaza central (en donde se ubica la municipalidad), en los cuales se proferían discursos en contra del proyecto Conga, en contra del presidente Humala y también en contra de Mauro

Arteaga. La multitud enfurecía y el municipio en más de una ocasión estuvo a punto de ser el blanco de linchamientos: “Lo han tildado de traidor y ellos [los manifestantes] invitaban a sacarlo en burro, ellos querían tomar la municipalidad” (entrevista 28, abril de 2014). En ese escenario de alta conflictividad, el alcalde no pudo realizar con normalidad las actividades públicas que corresponden a su cargo, ya que rápidamente era imprecado por su posición sobre el proyecto de Minera Yanacocha.

Incluso, algunas sesiones del concejo municipal se suspendieron ante el riesgo de las movilizaciones. Sin embargo, cabe advertir, que Arteaga conservó en todo momento la unidad de sus funcionarios y concejeros municipales. Como se anotó más arriba, el alcalde de Celendín es un político independiente que construyó fidelidades individuales alrededor de su figura, sin una estructura organizativa mayor. El núcleo articulador de su equipo político y técnico giraba en torno a su persona. Esta situación ayudó a que en una coyuntura tan polarizante como la acontecida no se generen importantes divisiones o fracturas al interior del municipio, menos aún al interior del concejo municipal. Debido al perfil de los regidores de la agrupación política de Arteaga –personas sin experiencia política, profesionales jóvenes o bien cercanos a su círculo de confianza– se conformó un “oficialismo” (06 personas) con poca iniciativa y muy dependiente de la personalidad del alcalde. El desempeño de los regidores sólo se enfocó en la supervisión de obras públicas y en las tareas de funcionarios de menor jerarquía, no exento de limitaciones y deficiencias. Nunca tocaron en sus sesiones el tema Conga, siguiendo la misma línea de Arteaga. Y los regidores de “oposición” (03 personas) no pudieron hacer mucho como minoría, al no disponer de los votos suficientes para determinar las decisiones del concejo municipal.

A pesar de que se distanció de las bases movilizadas, Mauro Arteaga contó en el municipio con un equipo de fieles seguidores. Esta situación le permitió sobrellevar el trajín de la contienda con menos complicaciones que las que podrían causar un concejo municipal dividido y funcionarios desafectos con la posición del alcalde. Pero no sólo eso. En el transcurso del conflicto, Arteaga también encontró en el ejecutivo nacional un soporte importante en el mediano plazo, y que pasada la fase crítica del conflicto, brindó mayores márgenes de acción a su impopular gestión edil.

La postura del alcalde Arteaga era afín a la del gobierno central liderado por Ollanta Humala; es decir, más colindante con la inversión privada y con un respaldo implícito al proyecto extractivo. Debido a esto, una vez estallada la contienda minera, desde fines de 2011, el gobierno central entabló encuentros con varios alcaldes cajamarquinos para impulsar proyectos de inversión en sus jurisdicciones, como parte de una estrategia para establecer alianzas locales en un contexto de conflictividad; sobre todo en las provincias y distritos implicados en la contienda minera y con las autoridades que no se habían sumado a la causa anti-Conga, como Mauro Arteaga.

Autoridades cajamarquina afines a los movilizados, como el presidente regional Gregorio Santos, fueron más bien aislados políticamente por el ejecutivo. Esta estrategia de alianzas locales se efectuó evadiendo la mediación del presidente regional, quien venía participando en las movilizaciones anti-mineras desde el primer año de su gestión. Esta táctica de cooptación del gobierno central melló las relaciones entre Santos y los alcaldes cajamarquinos –Arteaga entre ellos–, quienes evitaron vincularse con el presidente regional para no poner en peligro los recursos direccionados desde Palacio de Gobierno. Producto de ello, incluso algunas sesiones del consejo de coordinación regional (espacio que articula al gobierno regional con la sociedad civil y autoridades locales) dejaron de efectuarse por falta de quórum. Manuel Becerra, candidato fujimorista que fue electo alcalde provincial de Cajamarca en octubre del 2014, reconoció que luego de confirmarse su triunfo en las urnas, “recibí una llamada de un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros y se me invitó a analizar con ellos qué obras directas se podrían hacer en la región, prescindiendo del gobierno regional” (El Comercio, 16-10-2014).

De ese modo, este acercamiento del alcalde de Celendín con el ejecutivo nacional se tradujo en un privilegiado y mayor acceso a recursos para el financiamiento de importantes obras para la provincia. Estos logros mejoraron el nivel de eficacia de la municipalidad y elevaron los incentivos para que el alcalde mantenga la posición de distanciamiento que venía mostrado hasta ese entonces.¹⁸

¹⁸ Debe subrayarse que la mejora en la *eficacia* del municipio provincial (en esta tesis restringida a la provisión de servicios públicos), no implica la conversión mecánica a un “municipio eficaz” *en general*, pues como suele ocurrir en los municipios rurales, el Municipio de Celendín aún enfrenta problemas estructurales en recursos humanos y transparencia interna, entre otros campos de la administración pública.

Entre las principales obras que recibieron el impulso y apoyo económico del gobierno central, se encontraron la pavimentación de más de cien cuadras de pistas y veredas en la provincia (2013); y la ejecución del proyecto de agua potable La Quesera, que abastecerá de agua a cinco distritos de Celendín, las 24 horas del día, por un lapso de 25 años, y en base a un presupuesto de S/. 17 millones (Municipalidad Provincial de Celendín, 2013). De esta manera, luego de dos años de continuas movilizaciones (2011 y 2012), llegó un periodo de tensa calma (2013 y 2014), acompañado por la intensificación de obras gestionadas por la municipalidad gracias a la venia del ejecutivo. Como indica un informante, “las protestas dieron otro resultado, porque el gobierno central está tratando a Celendín como a una princesa” (entrevista 22, abril 2014). El performance de Arteaga en el conflicto permitió una mejor disposición del gobierno central para con su gestión y la posibilidad para el municipio de desarrollar importantes obras de infraestructura y el aprovisionamiento de servicios básicos.

3.6. “Estamos siendo castigados solo por oponernos a la mina”

En Deán Valdivia las movilizaciones también afectaron la programación de las actividades municipales. Durante los días de marcha, la construcción de algunas obras se paralizó por completo –proyectos de electrificación, construcción de pistas y veredas en anexos del distrito– debido a las posibles amenazas de los contendientes y a las peticiones de los propios trabajadores: “ellos, dijeron cómo podemos trabajar si la gente puede venir y hacer disturbios” (entrevista 02, setiembre de 2015). Sin embargo, el municipio mantuvo sus oficinas abiertas y las sesiones de concejo municipal se llevaron a cabo con relativa normalidad.

Pero a diferencia de Celendín, el trato benefactor del ejecutivo no se dio con la municipalidad de Deán Valdivia, cuya autoridad edil expresó una posición de marcado compromiso contra la expansión minera en el valle. Para algunos trabajadores ediles, a partir del conflicto, los funcionarios del gobierno central comenzaron a marginar al municipio distrital en sus planes de inversión y apoyo:

“Yo he tenido la oportunidad de ir a Lima y tú le hablas que eres de Islay y los funcionarios se quedan diciendo ‘con este no’. Yo tengo que ir allá y decir que soy de

Deán Valdivia, ellos no saben de dónde es Deán Valdivia. Cuando es un extraño le digo que soy de Islay. Hay la presión del gobierno para nosotros”, señaló el actual alcalde del distrito arequipeño (entrevista, setiembre de 2015).

Había la sensación de que el municipio estaba siendo “castigado” por el gobierno central debido a la postura de su alcalde frente a la contienda con SPCC.

Esta sensación se reforzó con el hecho de que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) cerró temporalmente las cuentas al municipio de Deán Valdivia, con la sospecha de que sus autoridades estaban utilizando los recursos públicos para el financiamiento de las protestas que explícitamente apoyaban. Ante una potencial malversación de fondos, y por la participación del alcalde en las movilizaciones, por alrededor de un mes se cerraron las cuentas del municipio, ocasionando que algunas obras y gestiones se paralicen debido a la falta de fondos para su continuidad y desarrollo. Según un alto funcionario del municipio, “se paraliza casi todo, no se puede avanzar nada, porque hay pagos que realizar, adquisición de material, pagos de diversos proveedores, todo se paraliza” (entrevista 07, setiembre de 2015). Una situación similar ocurrió en los municipios aledaños, como Cocachacra, que también fue víctima del cierre de cuentas por el supuesto manejo inadecuado de los recursos municipales en favor de los anti-mineros.

Pero tal vez el principal escollo para la gestión municipal, producto del conflicto, fue la presencia constante y agotadora de la Contraloría de la República. Ante la posible malversación de fondos mencionada líneas arriba, la Contraloría emprendió su labor fiscalizadora en el municipio, con permanentes y meticulosas solicitudes de información que en la práctica obstruyeron las labores cotidianas de los trabajadores ediles. Hasta tres o cuatro de estas solicitudes llegaban al municipio cada semana y, según la complejidad de lo requerido, cada una demoraba hasta dos o tres días para ser absuelta por los funcionarios competentes. Esto ocurrió durante meses, desde los primeros meses del 2015 hasta al menos la realización del trabajo de campo (setiembre de ese año). La municipalidad distrital de Deán Valdivia es pequeña en número de personal, con oficinas donde el gerente, secretario y conserje pueden ser la misma persona. Las horas-hombre desviadas por los funcionarios a las tareas de control, desconcentró esfuerzos en

los temas estrictos de la gestión pública y redujo su grado de eficacia en la provisión de servicios públicos:

“Tenemos la contraloría que a diario nos piden documentos, ya lo distrae al mismo trabajador. En vez de hacer los documentos que nos competen tiene que sacar información para darle a la Contraloría (...) Muchas veces viene incluso, vienen a pedir lo mismo. Es una manera de distraer, realmente no sé cuál es la situación” (entrevista 06, setiembre de 2015).

“Yo pienso que la Contraloría está bien, porque al final de cuentas personas que no haces nada mala, estás ahí. Otra, la Contraloría te enseña a trabajar bien. Pero lo peor es cuando ya viene inducido: ahorita mismo, como yo soy una gestión nueva, te paraliza todito, te dificulta, por ejemplo si es fin de mes las cuentas que vas a cumplir, hasta los pagos, porque el personal solamente se dedica a recabar la información [para la Contraloría]. Y es tan estricta tal información que a veces tenemos que mandar en camioneta a las 3 de la tarde al personal, llevando sin haber almorzado (...) Yo no solamente tengo que autorizar al personal que le brinde dicha información [a la Contraloría]. Tienen también que ir a archivos, sacar, sellar, es un problema. A veces se toma dos días [absolver cada solicitud de información]” (entrevista 04, septiembre de 2015).

3.7. Legitimidad y capital político

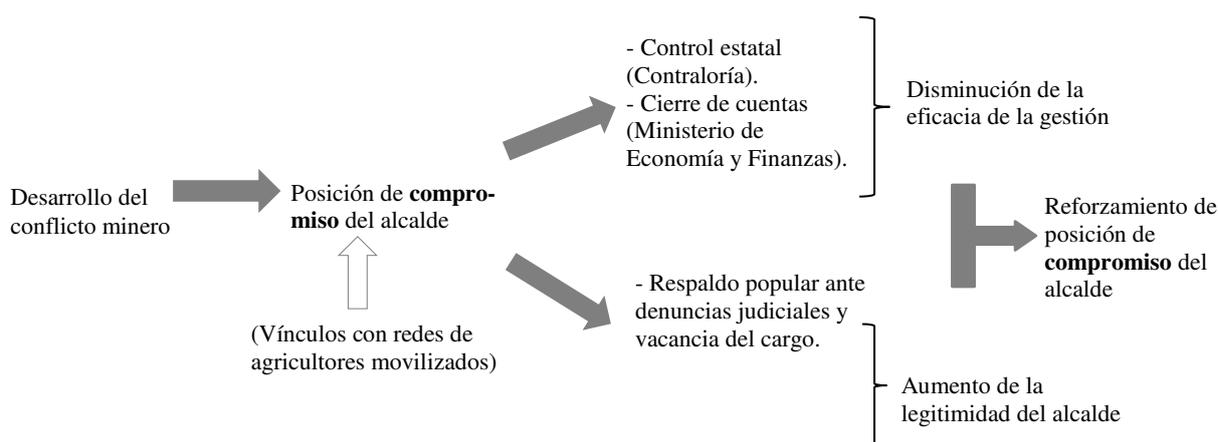
Desde la compleja estructura estatal no se generaron las condiciones favorables para las acciones de gobierno. En los siete meses que Jaime De La Cruz ocupó la alcaldía distrital, no solo tuvo que maniobrar su gestión en consonancia con las movilizaciones mineras. Tuvo también que esquivar la parálisis burocrática petardeada desde el propio estado (del que forma parte); y que alcanzó su punto culminante cuando lo vacaron del cargo. Está vacancia impuso un alcalde reemplazante (el primero regidor) que no fue elegido por la población para ocupar ese cargo y que no guarda vínculos directos con la actividad agrícola del valle, originando severos problemas de representación política.

Además, la salida de De la Cruz del municipio generó tensiones entre el nuevo alcalde y el concejo municipal, que hasta entonces había mantenido buenas relaciones con Jaime De La Cruz. Durante las movilizaciones, la mayoría de regidores (06 personas) se plegó

a la causa de los manifestantes. Si bien evitaron tener un protagonismo público en las marchas –debido a que lo tienen prohibido por ley en su condición de funcionarios públicos– dieron a conocer, en la medida y formas posibles, su respaldo a los sectores movilizadores. La posición de Mauro Arteaga en las movilizaciones fue percibida como justa por la mayoría de regidores y generó un clima de solidaridad con el alcalde en una coyuntura de elevada conflictividad social. Este clima de solidaridad se rompió con el alcalde reemplazante, Fredy Vilca, quien incluso es percibido por algunos regidores como “pro-minero” debido a su posición un tanto distante de las manifestaciones contra el proyecto Tía María.

A pesar de la vacancia del cargo, la actitud de Jaime De La Cruz en las protestas contra SPCC fortaleció su legitimidad como alcalde y como político en general. A pesar de las denuncias judiciales y los problemas de su gestión, “bastante gente iba detrás de él; sabían que iban a tener a alguien que iba a defender sus derechos” (entrevista 20, setiembre de 2015). A fines de abril de 2015 se difundió un audio donde se escucharía a Pepe Julio Gutiérrez, presidente del FDVT, condicionar a la empresa minera el levantamiento del paro a cambio de dinero. Según lo trascendido en el audio, en esa negociación también estaría implicado el ex alcalde de Deán Valdivia, Jaime De La Cruz. Sin embargo, a pesar de las graves acusaciones rechazadas por él, De La Cruz todavía conservaba una importante legitimidad y reconocimiento entre los agricultores locales, debido a la actitud que asumió durante la protesta. Su imagen de político consecuente con la causa de los agricultores se había consolidado en el valle. Su último día en la alcaldía congregó a varios de sus simpatizantes, quienes le mostraron su respaldo en ese momento crítico. Para la mayoría de entrevistados, era visto como una víctima más del “gran poder minero” que jugaría en pared con el Poder Judicial y el JNE. En un futuro cercano, De La Cruz aspira a postular nuevamente a algún cargo público, teniendo altas posibilidades de ser elegido para cuando se realizó el trabajo de campo para esta investigación.

Gráfico 2. Proceso político del conflicto en Deán Valdivia

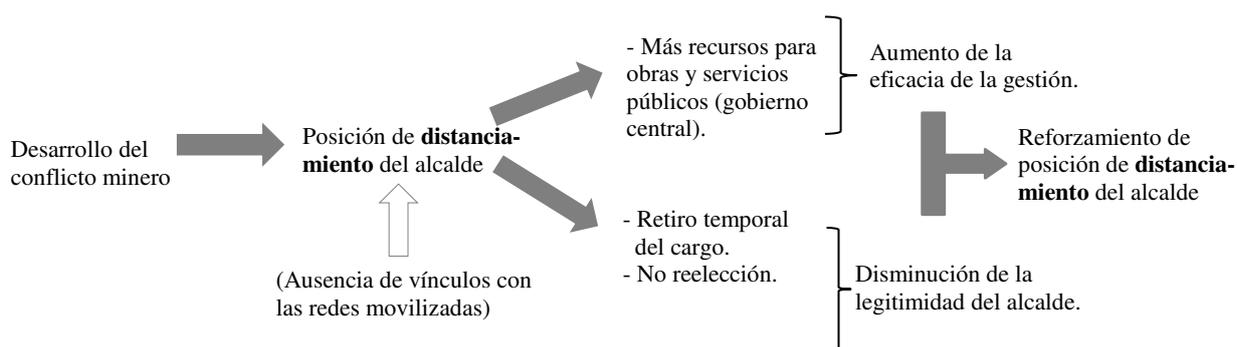


Fuente y elaboración propia.

En los momentos críticos de la gestión de Jaime De La Cruz, el respaldo de la red de agricultores fue sustantivo y reforzó su posición de compromiso con la causa anti-minera. Esta situación contrasta con lo ocurrido en Celendín, donde el soporte del alcalde provino más bien del ejecutivo, quien lo apoyó con recursos y el financiamiento de obras. Si bien estas gestiones amortiguaron en algo el desgastado capital político del alcalde cajamarquino, nunca fueron lo suficiente a los ojos de los sectores desafectos con la mina. La actitud de distanciamiento de Arteaga melló con creces su legitimidad como político, al punto de no postular a la reelección en octubre de 2014 (cuando desde 1995 participó en todas las elecciones para la alcaldía de Celendín). Esta vez presentó su candidatura para la provincia de Cajamarca, la capital departamento, que en teoría sería más proclive a la inversión minera¹⁹. Sin embargo, apenas alcanzó el 0.48% de los votos, quedando en penúltimo lugar de un total de 18 listas. En Celendín, ni sus colaboradores más próximos le auguran algún éxito cercano en las urnas.

¹⁹ Su postulación fue posible debido a que Mauro Arteaga también contaría con una residencia en esa provincia, facultándolo legalmente para postular a su cargo de alcalde.

Gráfico 3. Proceso político del conflicto en Celendín



Fuente y elaboración propia.

Los dos casos de estudio muestran la complejidad de la estructura estatal, expuesta a nivel conceptual en el capítulo 1. Desde los alcaldes, hasta los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, se aprecia un estado fracturado, heterogéneo y a veces vulnerable a otras fuerzas de la sociedad. En el contexto de conflictividad, cada uno de estos agentes actuó desde sus propios “lugares” en el esquema estatal. No fueron actores imparciales o simples observadores, sino partes activas del proceso contencioso. Mientras que en Deán Valdivia las instancias estatales impusieron trabas burocráticas que dificultaron la gestión del alcalde anti-minero; en el caso de Celendín, estas mismas instancias mejoraron la gestión del alcalde ligado a la mina, mediante una mejor distribución de recursos públicos. En la práctica, no solo la ciudadanía movilizadora “premió” o “castigó” la actitud de sus autoridades con más o menos reconocimiento político; sino también los propios agentes estatales, en base al cálculo de intereses de sus propios ámbitos de acción.

Cuadro 1. Consecuencias de la posición de los alcaldes frente al conflicto minero

Posición/Alcalde	Eficacia de la gestión	Legitimidad de la autoridad
Alcalde de Celendín: Posición de <i>distanciamiento</i>	Aumentó (+)	Disminuyó (-)
Alcalde de Deán Valdivia: Posición de <i>compromiso</i>	Disminuyó (-)	Aumentó (+)

Fuente y elaboración propia.

CONCLUSIONES

La presencia de las empresas mineras en las zonas rurales del país ha ocasionado transformaciones políticas importantes a nivel subnacional. La provisión privada de servicios públicos por parte de la mina suele corroer las bases de la legitimidad de los gobiernos locales y los vínculos de obligación entre gobernantes y gobernados. Además, alrededor de la presencia minera se articulan grupos de intereses diversos, que no solo interpelan a la mina, sino también a las autoridades electas. Muchas veces los conflictos entre empresas extractivas y ciudadanos movilizados también implican conflictos entre autoridades locales y sectores de la sociedad.

La presente tesis ha querido indagar en la dinámica de estas relaciones entre las autoridades electas y los ciudadanos de las localidades en contextos de industrias extractivas, específicamente en escenarios de “conflictos de resistencia”. Precisamente, estos vínculos y conexiones entre sociedad y estado conforman lo que aquí hemos denominado como la *dimensión política del conflicto minero*.

Escarbar en esta dimensión política adquiere relevancia académica si se considera que la literatura sobre conflictos extractivos en el Perú ha centrado su atención en la mina y en los sectores movilizados como los principales agentes contenciosos. Aún poco se ha estudiado la posición de las autoridades locales y sus relaciones con los contendientes en estos contextos de crisis social.

De esta manera, la tesis planteó dos preguntas de investigación. El primero, apuntó a identificar los vínculos que los alcaldes mantienen con los grupos movilizados a lo largo de sus trayectorias, y de qué manera estas relaciones condicionan sus posiciones durante el conflicto minero. Así, se estudiaron las dinámicas de los grupos de interés locales y el tipo de mediación que los políticos mantienen con estas fuerzas de la sociedad. El segundo propósito fue reconocer las consecuencias de estas posiciones en dos planos del gobierno municipal: en la legitimidad de los alcaldes y en la eficacia de sus gestiones ediles. Es decir, se identificaron los efectos de las posturas de los alcaldes (anti-minera o pro-minera) en sus reconocimientos como políticos y en sus capacidades para brindar servicios públicos a la ciudadanía.

Para responder estas preguntas se seleccionaron dos autoridades locales con perfiles diametralmente opuestos: el alcalde de Celendín (2011-2014) con una posición de *distanciamiento* respecto a las canteras movilizadas; y, por otra parte, el alcalde de Deán Valdivia (2015), quién mostró una posición de *compromiso* y de explícito apoyo a los opositores de la minería en el Valle del Tambo.

En el desarrollo del estudio se ha argumentado que el tipo de vínculos preexistentes entre las redes de confianza movilizadas y las autoridades municipales, establece en el tiempo una lógica de incentivos y sanciones que condiciona la estabilidad o variabilidad de las posiciones de los alcaldes durante el conflicto minero. La escasa permeabilidad de las redes movilizadas en la trayectoria del alcalde de Celendín, redujo los costos de su antipopular posición, y la hizo más vulnerable a los vaivenes de la coyuntura: en el 2004 respaldó el emergente reclamo anti-minero con la emisión de una ordenanza municipal; posteriormente se mostró cauto en las reuniones previas a las movilizaciones del 2011; luego tuvo una repentina y tímida participación en las protestas del mismo año; y finalmente marcó una postura de total distanciamiento con el abandono temporal del cargo edil .

Por su parte, en Deán Valdivia, la adscripción del alcalde a la red de confianza funcionó como una infraestructura social que estabilizó su posición anti-minera en las diferentes fases de la conflictividad, y facilitó el tránsito de la desafección social al campo estatal municipal. Como miembro de la red de confianza de agricultores locales, el alcalde de Deán Valdivia fue supeditado a una estructura social que reguló su comportamiento en el conflicto minero. Así como las redes de confianza controlan a sus integrantes, también les proporcionan recompensas haciendo costosa cualquier desviación de sus compromisos o demandas. Para políticos absorbidos por estas redes, “las amenazas de que los rechacen, los culpen o les nieguen reciprocidad cobran mucha más importancia que para quienes están incluidos en redes sociales cotidianas” (Tilly, 2010: 33).

El argumento general no niega la posibilidad de encontrar en la realidad a políticos independientes, sin nexos orgánicos con la sociedad, que adoptan una posición afín a la demanda de los movilizadas. De hecho, en algunos casos los vemos liderando marchas y dirigiendo eufóricos discursos en los mítines de protesta. Sin embargo, estos

posicionamientos normalmente se dan luego de una inicial ambigüedad, en las fases finales del conflicto, o cuando la escalada de las movilizaciones desborda la política local. En ese sentido, los casos estudiados brindan sugerentes indicios de que la adscripción preexistente a las redes de confianza permite un posicionamiento más estable y menos vulnerable a las diferentes etapas de movilización. Queda claro que al estar sustentado en dos casos cruciales (Eckstein, 1975), la investigación es un “estudio generador de hipótesis” (Morlino, 2010: 136), que requerirá de posteriores validaciones para afinar y extender el alcance de la argumentación aquí propuesta.

La explicación del diferenciado comportamiento de los alcaldes permite responder la segunda problemática que plantea la tesis: ¿cuáles son las consecuencias de estas actuaciones en la legitimidad de las autoridades y en sus gestiones municipales? Este impacto es diferenciado y dependerá de la posición marcada por ambos políticos. En el caso de Celendín, debido a su postura afín al proyecto Conga, el alcalde reforzó sus vínculos con el ejecutivo nacional. Gracias a este poderoso aliado ganado a la sazón de la contienda, la gestión de Mauro Arteaga mejoró su eficacia en la provisión de servicios públicos al tener mayor acceso a recursos para la realización de importantes proyectos y obras para la provincia. Empero, su legitimidad se desgastó a tal punto que tuvo que abandonar el cargo por algunas semanas y no ir a la reelección.

Sin embargo, una situación distinta ocurrió en Deán Valdivia. El trato benefactor del ejecutivo no se dio con esta municipalidad, cuya autoridad edil expresó una posición de marcado compromiso contra la expansión minera en el valle. Más bien el Ministerio de Economía y Finanzas cerró las cuentas del municipio con la sospecha de que sus autoridades están utilizando los recursos públicos para el financiamiento de las protestas. Esto originó que algunas obras y gestiones se paralicen temporalmente debido a la falta de fondos y presupuesto. Además, también ante la posible malversación de fondos, la Contraloría emprendió su labor fiscalizadora en el municipio, con permanentes y meticulosas solicitudes de información que en la práctica obstruyeron las labores cotidianas de los trabajadores ediles. En los siete meses que Jaime De La Cruz ocupó la alcaldía distrital, tuvo que esquivar las vallas burocráticas provenientes desde el propio estado y que alcanzó su punto culminante cuando lo vacaron del cargo. Sin embargo, a pesar de esta vacancia, la actitud de Jaime De La Cruz en las protestas fortaleció su legitimidad como político.

Los casos muestran claramente la complejidad de la maraña estatal y de los agentes diversos que conforman su estructura. Como se anotó en el primer capítulo, el estado debe ser entendido como una red compleja de instituciones y agentes, más que como una estructura totalizante y uniforme, en donde los fragmentos de estado cuentan con trayectorias particulares y se ubican en entornos distintos que condicionan sus acciones. Desde los alcaldes municipales, hasta los altos funcionarios del ejecutivo, se aprecia un estado fracturado, heterogéneo y contradictorio. En un contexto de conflictividad cada una de estos agentes actuó desde sus propias posiciones en el esquema estatal: dejaron de ser meros actores imparciales u observadores, para convertirse en los principales protagonistas de la trama contenciosa.

La tesis da luces de las ventajas analíticas de estudiar al estado desde una perspectiva relacional. Es decir, analizándolo siempre en relación con otras fuerzas sociales y no como un cuerpo autónomo. Estudiar las trayectorias de los políticos y sus redes de confianza permite reconocer los puntos de contacto entre el campo social y el campo estatal. La dicotomía entre estado y sociedad establece límites muy estáticos e impermeables entre ambos, cuando en realidad los conectan vínculos muy porosos que conforman una “zona gris” en donde se diluyen sus diferencias. El alcalde de Deán Valdivia refleja muy bien esta idea al ser una autoridad con enraizados vínculos en la sociedad; vínculos que finalmente logran condicionar su postura en la contienda minera. Más que recaer en el estado el control absoluto del dominio social, este control es constantemente interpelado.

Finalmente quisiera hacer dos reflexiones finales producto de la investigación, que tendrán que ser desarrolladas en posteriores trabajos. El primero se refiere a la lectura tradicional sobre la accountability realizada por la ciencia política y la sociología. Para parte importante de la literatura, la accountability estatal (control o fiscalización proveniente de las instancias estatales) es considerada como una dimensión de la democracia, casi como una dimensión positiva *per se*. Según Guillermo O’Donnell (1997, 2004), la accountability horizontal o estatal es un rasgo definitorio de una democracia consolidada. Su ausencia genera regímenes desgastados a los que llamó “democracias delegativas”. Sin embargo, como se aprecia en el caso de Deán Valdivia, un sobredimensionamiento de las prácticas de accountability también puede generar

obstruccionismo para la efectividad de los gobiernos o parálisis en las burocracias gubernamentales. Habría que preguntarse, pues, cuál es la fina línea que distingue entre una labor de control estatal que promueve un adecuado y transparente desempeño de la gestión pública; y, por otra parte, un ejercicio de control que más bien condiciona y pone en riesgo la eficacia gubernamental. Como ya lo advirtió Przeworski (2001), el control estatal no siempre es el mejor aliado del buen gobierno.

La segunda reflexión se refiere al debate académico sobre la emergencia de “políticos independientes” y la crisis partidaria en el país. Diferentes académicos (Tanaka, 2004; Seifert, 2014) han diagnosticado que parte de los problemas de la democracia peruana recae en la debilidad de los partidos políticos que inicia a finales del ochenta. Esta fragilidad partidaria se expresaría en los elevados niveles de volatilidad electoral y en la aparición de figuras independientes que “cargan [la política] de improvisación, falta de experiencia, y la hacen especialmente vulnerable a la proliferación de intereses particularistas” (Tanaka, 2004: 93). Si bien las elecciones regionales y municipales del 2002 fueron dominadas por los partidos nacionales (quienes triunfaron a nivel regional, provincial y distrital), a partir de las elecciones del 2006 esta tendencia se revirtió a favor de las agrupaciones políticas subnacionales plagadas de figuras independientes. Para politólogos como Zavaleta, los partidos tradicionales habrían perdido la capacidad de brindar capitales políticos a sus candidatos (tanto materiales como ideacionales), por lo que, de modo estratégico, “los políticos peruanos se articularon en coaliciones de carácter temporal, las cuales fueron y siguen siendo útiles para afrontar procesos electorales” (2014: 52). Así, estaríamos frente al auge de políticos ambiciosos que durante las contiendas electorales establecen alianzas entre candidatos regionales y locales bajo una etiqueta electoral y con el fin de maximizar los gastos de campaña. Luego de este breve periodo electoral, según argumenta Zavaleta, estas coaliciones se desintegrarían hasta una próxima elección.

Karl Polanyi (2012) criticó a los economistas clásicos por analizar la economía como un campo autónomo, cuando en realidad la economía está “arraigada” en la sociedad (en el sentido más amplio del término). Algo similar podría decirse de varios estudios que analizan la política desde la política misma, y no dan cuenta del nivel de “arraigo” de la política en la sociedad. Si bien estoy de acuerdo que la política peruana vive una emergencia de políticos independientes en términos partidarios, habría que analizar si

esta “independencia” también se replica desde la esfera social. Casos como el de Deán Valdivia y muchos otros demuestran la reactivación de la arena subnacional y el empoderamiento de agrupaciones locales que cubren el vacío funcional dejado por las organizaciones partidarias.

BIBLIOGRAFÍA

- Abélès, Marc (2012). *Antropología de la globalización*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Arce, Moisés (2010). Algunos apuntes sobre los movimientos y protestas sociales en el Perú. En Carlos Meléndez & Alberto Vergara (Eds.), *La iniciación de la política. El Perú en perspectiva comparada*. Lima: PUCP.
- Arellano, Javier (2011). *¿Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú*. Lima: IEP, UARM.
- Arenas, Mario (2013, 11 de diciembre). Emporio agrícola. La agricultura en el Valle del Tambo. En *Revista La Punta*. Obtenido de <http://www.revistalapunta.com/emporio-agricola/>
- Auyero, Javier (2007). *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Barrantes, Roxana; Cuenca, Ricardo & Morel, Jorge (2012). *Las posibilidades del desarrollo inclusivo: Dos historias regionales*. Lima: IEP.
- Bebbington, Anthony (2013). Conflicto social e instituciones emergentes: hipótesis desde Piura, Perú. En Anthony Bebbington (Ed.), *Industrias extractivas. Conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina*. Lima: IEP, CEPES, Grupo Propuesta Ciudadana.
- Bebbington, Anthony (Ed.) (2011). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de las transformaciones territoriales*. Lima: IEP, CEPES.
- Bebbington, Anthony; Scurrah, Martín & Bielich, Claudia (2011). *Los movimientos sociales y la política de la pobreza en el Perú*. Lima: IEP, CEPES, Grupo Propuesta Ciudadana.
- Bernaola, Diana (2013). Acciones y reacciones de las autoridades locales en los conflictos sociales. El caso del proyecto de exploración minera Chinchinga, Ayacucho. En Javier Torres (Ed.), *Los límites de la expansión minera en el Perú*. Lima: SER.
- Bourdieu, Pierre (2012). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.

- Bovero, Michelangelo (1997). La naturaleza de la política. Poder, fuerza, legitimidad. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 10, 91-102.
- Bray, Zoe (2013). Enfoques etnográficos. En Donatella Della Porta & Michael Keating (Eds.), *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. Madrid: Akal.
- Camou, Antonio (2001). *Los desafíos de la gobernabilidad*. México D.F.: FLACSO-IISUNAM, Plaza Valdés.
- Castillo, Marlene & Gallardo, Mirella (2011). Territorio, agua y desarrollo local sin escenario de explotación minera en el Valle de Tambo-Islay. En *Vallle de Tambo-Islay: Territorio, agua y derechos locales en riesgo con la minería a tajo abierto*. Arequipa: FDVT, Municipalidad de Deán Valdivia, CooperAccion, Red Muqui.
- Celendín Libre (2011, 10 de noviembre). Contundente paro, Celendín dice basta a Yanacocha, no al proyecto Conga. Obtenido de <https://celendinlibre.wordpress.com/tag/paro-en-celendin/>
- Clastres, Pierre (1981). La cuestión del poder en las sociedades primitivas. En *Investigaciones en antropología política*. Barcelona: Gedisa.
- Collier, David (2011). Understanding process tracing. *Political Science & Politics*, 44(04), 823-830.
- Colson, Elizabeth (1979). Antropología política. En José Llobera (Comp.), *Antropología política*. Barcelona: Anagrama.
- Correo (2015, 12 de mayo). Ollanta Humala: la contradicción del presidente sobre Tía María. Obtenido de <http://diariocorreo.pe/politica/ollanta-humala-la-contradiccion-del-presidente-sobre-tia-maria-videos-586790/>
- Correo (2015, 26 de marzo). Tía María: Huelga antiminera tuvo matiz político por congresista Jorge Rimarachín. Obtenido de <http://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/huelga-antiminera-se-vio-politizada-575046/>
- Dagnino, Evelina; Olvera, Alberto & Panfichi, Aldo (2010). Introducción: Para otra lectura de la disputa por la construcción democrática en América Latina. En Evelina Dagnino, Alberto Olvera & Aldo Panfichi (Coords.), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: FCE, CIESAS, Universidad Veracruzana.

- Das, Veena & Poole, Deborah (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 19-52.
- De Echave, José & Diez, Alejandro (2013). *Más allá de Conga*. Lima: RedGe, CoperAcción.
- De Echave, José; Diez, Alejandro; Huber, Ludwing; Revesz, Bruno; Xavier Richard Lanata & Tanaka, Martín, (2009). *Minería y conflicto social*. Lima: IEP, CBC, CIPCA, CES.
- Defensoría del Pueblo (2013). *Reporte de conflictos sociales N° 114*. Obtenido de <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2013/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-114---Agosto-2013.pdf>
- Degregori, Carlos Iván (2000). *La década de la antipolítica: auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Lima: IEP.
- Eckstein, Harry (1975). *Case study and theory in Political science*. In *Handbook of Political science*. Reading: Addison-Wesley.
- El Comercio (2015, 07 de abril). Hay que convencer a la gente de darle oportunidad a Tía María. Obtenido de <http://elcomercio.pe/economia/peru/hay-que-convencer-gente-darle-oportunidad-tia-maria-noticia-1802571>
- El Comercio (2014, 16 de octubre). En Cajamarca aún puede haber proyectos mineros. Obtenido de <http://elcomercio.pe/peru/cajamarca/cajamarca-aun-pueden-proyectos-mineros-noticia-1764369>
- El Comercio (2014, 04 de diciembre). Alcaldes electos en Arequipa ratifican paro contra Tía María. Obtenido de <http://elcomercio.pe/peru/arequipa/alcaldes-electos-arequipa-ratifican-paro-contr-tia-maria-noticia-1776244>
- El Comercio (2011, 05 de abril). Ejecutivo dispone paralizar por 180 días EIA de Tía María. Obtenido de <http://elcomercio.pe/peru/lima/ejecutivo-dispone-paralizar-180-dias-eia-tia-maria-noticia-738470>
- Fernández, José Manuel (2013). Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu. *Papers*, 98(1), 33-60.
- Fortes, Meyer & Evans-Pritchard, E.E. (Eds.) (2010). *Sistemas políticos africanos*. México D.F.: CIESAS, Casa Abierta al Tiempo, Universidad Iberoamericana.
- Foucault, Michael (1978). *La gubernamentalidad*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/333753712/Michel-Foucault-La-Gubernamentalidad-pdf>

- García, Isabel (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y Gasto Público*, 47, 37-64.
- Geertz, Clifford (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gestión (2015, 17 de marzo). Southern Copper cancela proyecto minero Tía María en Arequipa. Obtenido de <http://gestion.pe/empresas/adios-tia-maria-southern-copper-anuncia-cancelacion-proyecto-minero-2127474>
- Gil Villegas, Francisco (2014). Introducción. En Max Weber, *Economía y sociedad*. México D.F.: FCE.
- Gitlitz, John (2013). *Administrando justicia al margen del Estado. Las rondas campesinas de Cajamarca*. Lima: IEP.
- Gobierno del Perú (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima.
- Goldthorpe, John (2007). *De la sociología. Números, narrativas e integración de la investigación y la teoría*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Gramsci, Antonio (1977). *Política y sociedad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Grompone, Romeo (2009). Los movimientos sociales en el Perú y sus marcos explicativos. En Romeo Grompone & Martín Tanaka (Eds.), *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social. Las protestas sociales en el Perú actual*. Lima: IEP.
- Grompone, Romeo (2005). *La escisión inevitable. Partidos y movimientos en el Perú actual*. Lima: IEP.
- Guha, Ranajit (1997). *Dominance without hegemony: History and power in colonial India*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gutiérrez, Pepe Julio (2011). Las razones de la lucha por el Valle del Tambo. En *Vallle de Tambo-Islay: Territorio, agua y derechos locales en riesgo con la minería a tajo abierto*. Arequipa: FDVT, Municipalidad de Deán Valdivia, CooperAccion, Red Muqui.
- Hammersley, Martyn & Atkinson, Paul (2001). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Infogob (2014). Observatorio para la gobernabilidad. Obtenido de <http://www.infogob.com.pe/Politico/politico.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). Alrededor de 500 mil personas dejaron de ser pobres. Obtenido de http://www.inei.gov.pe/media/cifras_de_pobreza/nota-de-prensa-n065-inei-2014.pdf

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2010). *Perú: análisis etnosociodemográfico de las comunidades nativas de la Amazonía, 1993 y 2007*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007). Censo Nacional. Lima: INEI.
- Knight Piésold (2010). *Resumen Ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Conga*. Lima: Knight Piésold.
- La República (2015, 27 de junio). Multaron 5 veces a Southern por contaminación en refinería y fundición de Ilo. Obtenido de <http://larepublica.pe/imprensa/politica/10915-multaron-5-veces-southern-por-contaminacion-en-refineria-y-fundicion-de-ilo>
- Lingán, Jeannet (2008). El caso de Cajamarca. En Martín Scurrah (Ed.), *Defendiendo derechos y promoviendo cambios. El Estado, las empresas extractivas y las comunidades locales en el Perú*. Lima: OXFAM, IBC, IEP.
- Lorenzo de Membiela, Juan (2004). Los principios de eficacia y organización en la estructura de la administración pública. *Revista de Administración Pública*, 164, 331-348.
- Martínez, Ginno (2016). *Economía de arraigo en el valle del Tambo. Conflicto y resistencia por el proyecto minero Tía María en Arequipa, Perú* (borrador). Tesis para optar el título de Maestría en Desarrollo Territorial Rural. Quito. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Martínez-Alier, Joan (2005). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Meléndez, Luis (2016). Todos los (Gregorio) Santos: de rondero campesino a candidato presidencial antisistema. En Carlos Meléndez (Ed.), *Anti-candidatos. El thriller político de las elecciones 2016*. Lima: Planeta.
- Meléndez, Luis (2015). *Gobernar en tiempos de conflicto. Conflictividad, accountability y autoridades subnacionales en el norte del Perú (2011-2014)*. Tesis para optar el grado de Magíster en Ciencias Políticas. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Meléndez, Carlos (2012). *La soledad de la política. Transformaciones estructurales, intermediación política y conflictos sociales en el Perú (2000-2012)*. Lima: Mitin.
- Meléndez, Carlos (2009). Movilizaciones sin movimientos. El caso de los conflictos entre comunidades y la empresa minera Yanacocha en Cajamarca. En Romeo

- Grompone & Martín Tanaka (Eds.), *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social. Las protestas sociales en el Perú actual*. Lima: IEP.
- Migdal, Joel (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. México D.F: FCE.
- Morlino, Leonardo (2010). *Introducción a la investigación comparada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Municipalidad Provincial de Celendín (2013). Proyecto La Quesera. Disponible en http://www.municelendin.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=212:aguquese&catid=35:noticias
- Municipalidad Provincial de Celendín (2004). *Ordenanza Municipal N° 020-2004-MPC/A*. Celendín.
- Muñoz, Paula (2014). *Gobernabilidad y desarrollo subnacional: problemas de baja calidad de la democracia*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Muñoz, Paula. (2005). *El diseño institucional municipal 1980-2004 y sus implicancias para las zonas rurales*. Lima: SER.
- Musseta, Paula (2010). Más allá del Estado. Perspectivas y lineamientos para su estudio y definición. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 20(57), 94-117.
- Neveu, Erik (2000). *Sociología de los movimientos sociales*. Quito: Abya-Yala.
- Oberschall, Anthony. (1973). *Social conflict and social movements*. Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- O'Donnell, Guillermo. (1997). Rendición de cuentas horizontal y nuevos poliarquías. *Nueva Sociedad*, 152, 143–167.
- O'Donnell, Guillermo. (2004). Accountability horizontal: La institucionalización legal de la desconfianza. *Revista Española de Ciencia Política*, 11, 11–31.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (2014). *Elecciones regionales y municipales 2014*. Obtenido de <http://resultadoselecciones2014.onpe.gob.pe/OnpeResultados/index.html>
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (2012). *Elecciones regionales y municipales y referéndum nacional 2010* (Tomo I). Lima: ONPE.
- Olson, Mancur (2011). La lógica de la acción colectiva. En *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel.
- Organizaciones sociales de Cajamarca (2011). Declaración de Bambamarca. Bambamarca.
- Organizaciones sociales de Cajamarca (2010). Carta de Celendín. Celendín.

- Panfichi, Aldo & Coronel, Omar (2014). Régimen político y conflicto social en el Perú, 1968-2011. En Narda Henríquez (Coord.), *Conflicto social en los andes. Protestas en el Perú y Bolivia*. Lima: PUCP.
- Panorama Cajamarquino (2011, 12 de mayo). Alcalde de Celendín responde críticas por mercado modelo. Obtenido de <http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/alcalde-de-celendin-responde-criticas-sobre-mercado-modelo/>
- Panorama Cajamarquino (2011, 30 de marzo). Celendín se moviliza pidiendo protección ambiental. Obtenido de <http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/celendin-se-moviliza-pidiendo-proteccion-medioambiental/>
- Paredes, Maritza & De La Puente, Lorena (2014). Protestas y negociaciones socioambientales. El caso de las industrias extractivas. En Gerardo Damonte & Gisselle Villa (Eds.), *Agenda de investigación en temas socioambientales en el Perú: Una aproximación desde las ciencias sociales*. Lima: PUCP.
- Pérez, José (2012). *Conflicto minero en el Perú: caso Yanacocha (cambios y permanencias)*. Cajamarca: UNC.
- Perla, Cecilia (2010). ¿Empresas mineras como promotoras del desarrollo? La dimensión política de las inversiones sociales mineras en el Perú. En Carlos Meléndez & Alberto Vergara (Eds.), *La iniciación de la política. El Perú en perspectiva comparada*. Lima: PUCP.
- Perú21 (2011, 30 de noviembre). Dimite alcalde de Celendín. Obtenido de <http://peru21.pe/2011/11/30/actualidad/alcalde-cajamarquino-renuncia-al-cargo-amenazas-muerte-2001196>
- Polanyi, Karl (2012). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México, D.F.: FCE.
- Portafolio Periodístico (2013, 11 de diciembre). Mauro Siles Arteaga García candidato a la alcaldía de Cajamarca 2014. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Rt8IHrmQoeE&list=UUJmaqVJ3MjzfpJPBnitEEpQ>
- Prats, Eduardo (s/r). La eficacia en la actuación de la administración pública como garantía de los derechos de los ciudadanos. *Revista de Administración Pública*, 3.

- Proética (2009). *Hacia un sistema de control para gobiernos regionales: análisis y propuesta*. Lima: Proética.
- Przeworski, Adam (2001). Accountability social en América Latina y más allá. En Enrique Peruzzotti & Catalina Smulovitz (Eds.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Temas.
- Quiñones, Patricia (2013). Concesiones, participación y conflicto en Puno. El caso del proyecto minero Santa Ana. En Javier Torres (Ed.), *Los límites de la expansión minera en el Perú*. Lima: SER.
- Quintanilla, Pablo & Scott, Rogelio. (2013). Teorizando la acción colectiva en los conflictos socioambientales del Perú actual: el caso del conflicto de Tía María (2009-2011). *Revista Andina de Estudios Políticos*, 3(1), 53-69.
- Radcliffe-Brown, A.R. (2010). Prefacio. En Meyer Fortes & E.E. Evans-Pritchard, *Sistemas políticos africanos*. México D.F.: CIESAS, Casa Abierta al Tiempo, Universidad Iberoamericana.
- Ragin, Charles (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Universidad los Andes, Siglo del Hombre Editores, SAGE Publications.
- Rosanvallon, Pierre (2007). *La contrademocracia: La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
- Roseberry, William (2002). Hegemonía y lenguaje contencioso. En Gilbert Joseph & Daniel Nugent (Eds.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno*. México D.F.: Ediciones Era.
- RPP (2011, 29 de noviembre). Alcalde de Celendín pone su cargo a disposición por falta de garantías. Obtenido de <http://rpp.pe/peru/actualidad/alcalde-de-celendin-pone-su-cargo-a-disposicion-por-falta-de-garantias-noticia-427064>
- Rúa, Carlos (2013). La legitimidad en el ejercicio del poder político en el Estado social de derecho. Una revisión desde el caso colombiano. *Revista Ius et Praxis*, 19(2), 85-122.
- Schröder, Peter (2000). *Nueva Gestión Pública: Aportes para el buen gobierno*. México D.F.: Fundación Friedrich Naimann.
- Scott, James (2013). *Elogio del anarquismo*. Barcelona: Crítica.

- Scurrah, Martín (2008). *Defendiendo derechos y promoviendo cambios. El Estado, las empresas extractivas y las comunidades locales en el Perú*. Lima: Oxfam, IBC, IEP.
- Seifert, Manuel (2014). *Colapso de los partidos nacionales y auge de los partidos regionales. Las elecciones regionales y municipales 2002-2010*. Lima: PUCP.
- Southern Peru Copper Corporation (2016). Operaciones. Obtenido de www.southernperu.com/ESP/opinte/Pages/default.aspx
- Southern Peru Copper Corporation (2013). *Resumen Ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Tía María*. Lima.
- Tanaka, Martín & Meléndez, Carlos (2009). Yanacocha y los reiterados desencuentros: gran afectación, débiles capacidades de acción colectiva. En José de Echave, Alejandro Diez, Ludwing Huber, Bruno Revesz, Xavier Ricard Lanata & Martín Tanaka (Eds.), *Minería y conflicto social*. Lima: IEP, CBC, CIPCA, CES.
- Tanaka, Martín (2005). *Democracia sin partidos. Perú, 2000-2005. Los problemas de representación y las propuestas de reforma pública*. Lima: IEP.
- Tanaka, Martín (2004). Situación y perspectiva de los partidos políticos en la región andina: El caso peruano. En Miriam Kornblith (Ed.), *Partidos políticos en la región andina: entre la crisis y el cambio*. Lima: IDEA.
- Tarrow, Sidney (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Taussig, Michael (1995). *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona: Gedisa.
- Thompson, John (2001). Naturaleza y consecuencias de los escándalos políticos. En Enrique Peruzzotti & Catalina Smulovitz (Eds.), *Controlado la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Temas.
- Tilly, Charles (2010). *Confianza y gobierno*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Tilly, Charles (1998). Conflicto político y cambio social. En Pedro Ibarra & Benjamín Tejerina (Eds.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.
- Torres, Javier (Ed.) (2013). *Los límites de la expansión minera en el Perú*. Lima: SER.
- Touraine, Alain (1987). *El regreso del actor*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- Touraine, Alain (1977). *The self-production of society*. Chicago: University of Chicago Press.

- Valderrama, Mariano (1977). El proceso de fragmentación de la propiedad rural en el departamento de Cajamarca. *Debates de Sociología*, 1, 71-82.
- Vennesson, Pascal (2013). Estudio de caso y seguimiento de procesos: Teorías y prácticas. En Donatella Della Porta & Michael Keating (Eds.), *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. Madrid: Akal.
- Weber, Max (2014). *Economía y sociedad*. México D.F.: FCE.
- Weber, Max (1998). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Zavaleta, Mauricio (2014). *Coaliciones de independientes. Las reglas no escritas de la política electoral*. Lima: IEP.
- Zavaleta, Mauricio (2014). *La batalla por los recursos en Cajamarca*. Lima: PUCP.
- Zavaleta, Mauricio (2013). La política de lo técnico: una aproximación al desarrollo del conflicto Conga. En Javier Torres (Ed.), *Los límites de la expansión minera en el Perú*. Lima: SER.

LISTA DE ENTREVISTADOS

- Alcántara, Eler. Periodista de Radio El Edén. Celendín, 10 de abril de 2014.
- Aliaga, César. Vicepresidente regional de Cajamarca. Cajamarca, 12 de marzo de 2014.
- Abanto, Elí Próspero. Regidor de la Municipalidad de Celendín. Celendín, 15 de abril de 2014.
- Araujo, Víctor. Regidor de la Municipalidad de Celendín. Celendín, 11 de abril de 2014; 16 de abril de 2014.
- Aro, Elibán. Agricultor del Valle del Tambo. Islay, 22 de setiembre de 2015.
- Cornejo, Jesús. Presidente de la Junta de Usuarios del Valle del Tambo. Islay, 22 de setiembre de 2015.
- De la Cruz, Jaime. Ex alcalde de Deán Valdivia. Islay, 15 de abril de 2016.
- De la Torre, Alí. Profesor. Celendín, 12 de abril de 2014.
- Escobar, Abilio. Fiscal Provincial de Celendín. Celendín, 15 de abril de 2014.
- Flores, Leidy. Regidora de la Municipalidad de Deán Valdivia. Islay, 22 de setiembre de 2015.
- García, Jesús. Regidor de la Municipalidad de Celendín. Celendín, 18 de abril de 2014.
- Huamán, Pedro. Director de Canal 33. Celendín, 12 de abril de 2014.
- Marín, Moisés. Regidor de la Municipalidad de Celendín. Celendín, 21 de abril de 2014.
- Ortiz, Rosa. Regidora de la Municipalidad de Celendín. Celendín, 16 de abril de 2014.
- Paredes, Augusto. Regidor de Cocachacra. Islay, abril de 2016.
- Ponce, Roger. Presidente del Comité Provincial de Rondas Campesinas Unitarias de Celendín. Celendín, 16 de abril de 2014.
- Quispe, Víctor. Rondero campesino. Celendín, 15 de abril de 2014.
- Rodas, Eduardo. Presidente de Rondas Campesinas de El Porvenir y vicepresidente del Comité Provincial de Rondas Campesinas Unitarias de Celendín. Celendín, 15 de abril de 2014.
- Ruelas, Edwin. Gerente de la Municipalidad de Cocachacra. Islay, 21 de setiembre de 2015.
- Sánchez, Milton. Presidente de la Plataforma Interinstitucional Celendina. Cajamarca, 01 de julio de 2012.
- Sánchez, Salvador. Profesor y corresponsal de RPP. Celendín, 15 de abril de 2014.

Silva, Moisés. Gerente de la Municipalidad de Celendín. Celendín, 21 de abril de 2014.

Silva, Marienella. Profesora. Celendín, 15 de abril de 2014.

Tejeda, Julio. Gerente de la Municipalidad de Deán Valdivia. Islay, 21 de setiembre de 2015.

Valencia, Helard. Alcalde de Cocachacra. Islay, 23 de setiembre de 2015.

Vásquez, Walter. Comunicador de Radio Éxito. Celendín, 15 de abril de 2014.

Vilca, Fredy. Alcalde de Deán Valdivia. Islay, 22 de setiembre de 2015.

Vilca, Giuliana. Regidora de la Municipalidad de Deán Valdivia. Islay, 21 de setiembre de 2015.

Vílchez, Mari. Regidora de la Municipalidad de Celendín. Celendín, 16 de abril de 2014.

Zelada, Carlos. Regidor de la Municipalidad de Celendín. Celendín, 14 de abril de 2014.

ANEXOS

Cronología del conflicto Conga²⁰

2004: Minera Yanacocha realiza las actividades de exploración del proyecto minero Conga.

Febrero de 2010: Minera Yanacocha entrega al Ministerio de Energía y Minas el EIA del proyecto minero Conga.

Mayo de 2010: La Municipalidad de Bambamarca solicita la reformulación del EIA del proyecto minero Conga.

Octubre de 2010: El Ministerio de Energía y Minas aprueba el EIA del proyecto minero Conga.

Marzo de 2011: La PIC convocó a una marcha que agrupó a pobladores del distrito de Sorochucho.

11 de julio de 2011: Las autoridades del gobierno regional visitan la zona del proyecto minero Conga. En esta visita, las organizaciones sociales solicitaron al gobierno regional la revisión del EIA.

01 de agosto de 2011: Pronunciamento de las organizaciones provinciales solicitando al gobierno regional la emisión de una ordenanza regional que proteja las lagunas y fuentes de agua que estarían amenazadas por el proyecto minero.

18 y 19 de agosto de 2011: Encuentro de las organizaciones sociales donde se solicita la revisión del EIA del proyecto minero.

21 de setiembre de 2011: Primera gran movilización en contra del proyecto minero en la ciudad de Cajamarca.

06 de octubre de 2011: El representante de Newmont afirma que el proyecto Conga afectará cuatro lagunas que serán suplantadas con la construcción de reservorios.

20 y 21 de octubre de 2011: Asamblea interprovincial de organizaciones sociales en la provincia de San Pablo.

24 de octubre de 2011: Marcha pacífica a las lagunas del proyecto minero Conga.

²⁰ La cronología fue realizada en base a fuentes secundarias (periódicos, libros y revistas) y en base a la información levantada en campo.

28 de octubre de 2011: Instalación de la mesa de diálogo entre el gobierno central, congresistas, gobierno regional, autoridades locales y funcionarios de Minera Yanacocha.

02 de noviembre de 2011: Los ministros del Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio del Ambiente visitan las lagunas del proyecto minero.

08 y 09 de noviembre de 2011: Se realiza un paro regional de 48 horas, convocado por la PIC y el Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca.

16 de noviembre de 2011: En una conferencia de prensa, el presidente Ollanta Humala brinda su respaldo al proyecto minero Conga: “Nosotros planteamos una posición sensata: el agua y el oro”, puntualizó.

21 de noviembre de 2011: El Ministerio del Ambiente emite un informe que cuestiona la calidad del EIA del proyecto Conga.

22 de noviembre de 2011: Se reafirma el inicio del paro indefinido para el 24 de noviembre. A las vísperas del paro indefinido, el ministro del Interior Oscar Valdés viaja a Cajamarca para poner fin a las movilizaciones; sin embargo, no logra su objetivo.

24 de noviembre de 2011: Se inicia el paro indefinido en las provincias de Cajamarca, Bambamarca y Celendín.

29 de noviembre de 2011: Minera Yanacocha anuncia la suspensión temporal de su proyecto minero Conga.

30 de noviembre de 2011: A través de una cadena nacional de radio, el alcalde de Celendín, Mauro Arteaga, comunica su “renuncia” al cargo edil.

04 de diciembre de 2011: Se reúnen los ministros de estado y dirigentes sociales, sin llegar a acuerdos. Debido al fracaso de las negociaciones, el gobierno central decreta estado de emergencia en las provincias de Hualgayoc, Cajamarca, Celendín y Contumazá.

10 de diciembre de 2011: El primer ministro Salomón Lerner renuncia al cargo. En su reemplazo se nombra a Óscar Valdez, quien hasta ese entonces era ministro del Interior.

11 de diciembre de 2011: El primer ministro anuncia un peritaje internacional al EIA del proyecto minero Conga.

19 de diciembre de 2011: El primer ministro se reúne con los dirigentes sociales y autoridades cajamarquinas para retomar el diálogo. Sin embargo no se llega a ningún acuerdo.

28 de diciembre de 2011: El gobierno regional de Cajamarca emite la ordenanza regional 36 que declara de interés público las cabeceras de cuenca de la región y decreta la inviabilidad del proyecto minero Conga.

03 y 04 de enero de 2011: Se realizan movilizaciones en contra del proyecto Conga, bajo la convocatoria del Frente de Defensa de los Intereses de la Región Cajamarca.

18 de enero de 2012: El gobierno regional de Cajamarca proporciona un TDR para el peritaje internacional del proyecto Conga.

01 de febrero de 2012: Inicia la Marcha del Agua con destino a Lima.

09 de febrero de 2012: La Marcha del Agua llega a Lima y se realiza el foro “Agua, desarrollo y minería en el Perú de hoy”.

14 de febrero de 2012: El gobierno central designa a los peritos internacionales: los españoles Raúl Fernández y Luis López, y el portugués José Martins.

09 de marzo de 2012: El gobierno regional de Cajamarca presenta su propio peritaje al EIA del proyecto Conga, realizado por el especialista Robert Morán.

17 de abril de 2012: El gobierno central presenta el peritaje internacional, en donde se precisa que la viabilidad del proyecto es factible siempre que se consideren las observaciones del peritaje. Ese mismo día, el Tribunal Constitucional declara infundada la ordenanza regional 36.

25 de abril de 2012: las organizaciones sociales de la región anuncian un paro regional indefinido desde el 31 de mayo.

29 de mayo de 2012: El Colectivo por Cajamarca, que agrupa a empresarios y políticos que respaldan el proyecto minero, realiza una marcha en la capital departamental.

31 de mayo de 2012: Inicia el paro indefinido. Se producen enfrentamiento con las fuerzas del orden.

23 de junio de 2012: El presidente Humala emite un mensaje presidencial donde declara la continuación del proyecto Conga siempre que se cumplan las recomendaciones de los peritos internacionales.

03 de julio de 2012: Se producen enfrentamientos con las fuerzas del orden, dejando un saldo de cinco víctimas mortales en Celendín y Hualgayoc.

09 de julio de 2012: Se reúnen los dirigentes sociales con la comisión de diálogo representada por los sacerdotes Salvador Piñeiro y Gastón garatea.

03 de agosto de 2012: Se extiende el estado de emergencia.

19 de agosto de 2012: El diario El Comercio publica una encuesta donde se señala que el 78% de cajamarquinos está en contra del proyecto minero.

Cronología del conflicto Tía María²¹

2003: Southern Peru Copper Corporation (SPCC) inicia sus actividades de exploración del proyecto Tía María.

2008: La consultora Water Management Consultants inicia la elaboración del EIA del proyecto cuprífero.

Julio de 2009: La empresa SPCC anuncia que invertirá US\$950 millones en su proyecto minero de Tía María.

Abril de 2010: Se realiza un paro contra el proyecto Tía María.

Noviembre de 2010: Se realizan manifestaciones en contra del proyecto minero.

Marzo 2011: El candidato Ollanta Humala se manifiesta en contra de Tía María en Cocachacra: "Acá se decidirá cuáles serán los proyectos de desarrollo de Islay, de Arequipa. El gobierno tendrá que dialogar, el presidente de la república tendrá que venir aquí y no mentir, porque si miente tiene que ser vacado", señaló en esa ocasión.

16 de marzo de 2011: UNOPS presenta un informe con 138 observaciones, que indica que el EIA del proyecto no cuenta con un estudio hidrogeológico (de agua y suelo).

04 de abril de 2011: Se realizan protestas contra Tía María que deja el saldo de un muerto.

05 de abril de 2011: El consejo regional de Arequipa acuerda suspender las actividades extractivas en Cocachacra.

07 de abril de 2011: Las protestas contra Tía María dejan dos muertos. Juan Manuel Guillen, presidente regional de Arequipa, emite un pronunciamiento oficial en el que pide que el gobierno central cancele el proyecto.

08 de abril de 2011: El Ministerio de Energía y Minas emite una resolución mediante la cual se declara inadmisibile el EIA del proyecto, por lo que es cancelado.

Febrero de 2012: SPCC afirma que viene preparando nuevo EIA levantando las observaciones del gobierno central y de la UNOPS.

²¹ La cronología fue realizada en base a fuentes secundarias (periódicos, libros y revistas) y en base a la información levantada en campo.

24 de octubre de 2013: Se realiza el primer taller participativo para difundir el nuevo EIA de Tía María en el distrito de Deán Valdivia. Ocurren algunos enfrentamientos.

30 de octubre de 2013: Se realiza el segundo taller participativo en Deán Valdivia. Se realizan protestas en la localidad.

05 de noviembre de 2013: SPPC presenta al Ministerio de Energía y Minas el nuevo EIA de Tía María.

Fines de diciembre de 2013: Se realiza la audiencia pública del proyecto en Cocachacra. Se realizan protestas.

Inicios de agosto de 2014: El Ministerio de Energía y Minas aprueba el EIA de Tía María.

10 de marzo de 2015: Gobernadora regional, Yamila Osorio, pide suspender el inicio de obras del proyecto.

20 de marzo de 2015: Se instala mesa de desarrollo en donde participa el alcalde Islay. No participan los alcaldes el Valle del Tambo, de Deán Valdivia y de Cocachacra.

23 de marzo de 2015: Inicia paro indefinido en el Valle del Tambo.

27 de marzo de 2015: Julio Morriberón, director de relaciones institucionales de Tía María, anuncia la cancelación de Tía María. Rosa María Ortiz, ministra del Ministerio de Energía y Minas, sale a la prensa señalando que la empresa se rectificará. Más tarde, SPCC emite un comunicado afirmando que hará "sus mayores esfuerzos" por llevar adelante el proyecto Tía María, dejando sin efecto el anuncio de Morriberón.

29 de marzo de 2015: Alcaldes del Valle del Tambo inician una marcha de sacrificio buscando la atención del poder ejecutivo en su protesta contra el proyecto Tía María.

4 de abril de 2015: Pedro Cateriano exhorta al Fiscal de la Nación y al Presidente del Poder Judicial de aplicar la ley a quienes cometan actos de violencia durante las manifestaciones anti-mineras.

19 de abril de 2015: Enfrentamientos entre agentes de la policía y opositores al proyecto minero dejan un policía herido y una manifestante detenida. Ese mismo día se realiza una reunión entre los representantes del gobierno central, del gobierno regional y los alcaldes de Islay. El alcalde de Deán Valdivia manifestó su posición de continuar la huelga.

22 de abril de 2015: Los enfrentamientos con las fuerzas del orden ocasionan la muerte de un agricultor del valle.

27 de abril de 2015: Las marchas anti-mineras se trasladan a la capital departamental.

28 de abril de 2015: Dirigentes y alcaldes del Valle de Tambo se reúnen con Yamila Osorio y ratifican su posición de exigir el retiro de SPCC.

Última semana de abril de 2015: Pepe Julio Gutiérrez Zevallos, presidente del Frente de Defensa del Valle de Tambo, califica de montaje al audio donde se le escucharía condicionar a la minera el levantamiento del paro indefinido a cambio de dinero.

05 de mayo de 2015: Los enfrentamientos producen otra víctima mortal. Las movilizaciones llevan 44 días.

06 de mayo de 2015: En la protesta muere un suboficial. Ese día se produce un encuentro entre el ejecutivo y los dirigentes y alcaldes del valle. La reunión se suspende luego de que los dirigentes y autoridades deciden abandonar el recinto.

07 de mayo de 2015: Salen nuevos audios que involucrarían a Pepe Julio Gutiérrez en la solicitud de dinero a la mina. Por lo trascendido en el audio, en dicha negociación también estaría involucrado el alcalde de Deán Valdivia.

14 de mayo de 2015: El presidente Ollanta Humala calificó de “delincuentes” a algunos dirigentes sociales que lideran las movilizaciones.

22 de mayo de 2015: Continúa el paro indefinido. Un nuevo enfrentamiento entre opositores al proyecto y policías deja como saldo un muerto.

23 de mayo de 2015: Inicia el estado de emergencia en Islay por 60 días.

27 de mayo de 2015: Inicia paro macro regional de 48 horas en apoyo a los agricultores del Valle del Tambo.

26 de junio de 2015: El JNE decide vacar del cargo al alcalde de Deán Valdivia al declararlo culpable por el delito de entorpecimiento de los servicios públicos durante las protestas contra el proyecto minero en el 2011. El alcalde apela la medida.

04 de agosto de 2015: JNE declara infundado recurso de Jaime De La Cruz que intentaba anular vacancia. De La Cruz es finalmente vacado del cargo edil.